



Gobierno Autónomo Municipal de Viacha



**PLAN
OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2025
PRONUNCIAMIENTOS
PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL**

Napoleon F. Yahuasi Mamani
H. Alcalde Municipal de Viacha





FEDERACION DE JUNTAS VECINALES D-1

FEJUVE VIACHA D-1

AFILIADO A CONALJUVE-BOLIVIA

FUNDADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1923

Viacha, 02 de agosto de 2024
CITE: FEJUVE/D-1/059/2024



Señor
Napoleón Félix Yahuasi Mamani
Honorable Alcalde
Gobierno Autónomo Municipal De Viacha
Presente

Ref.: Pronunciamiento Favorable de Aprobación
Presupuestaria del POA 2025 D-1

Señor Alcalde:

En primer lugar, le hacemos llegar los más cordiales saludos y éxitos en las funciones que usted asume en beneficio del Municipio de Viacha.

La FEDERACION DE JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO 1 DEL MUNICIPIO DE VIACHA, remite a su autoridad el **PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE DE APROBACION PRESUPUESTO POA GESTION 2025 DEL DISTRITO 1**, con un techo presupuestario **Bs 4.142.823,00** (Cuatro millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos veintitrés 00/100 Bs.). Presentando de acuerdo a nuestro presupuesto de la gestión **QUE HA SIDO CONSENSUADO Y APROBADO EN REUNION DE EMERGENCIA CON LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO 1** realizada el día 02 de agosto de 2024.

Para su consideración y fines consiguientes a favor de nuestro Distrito Uno del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, **presentamos listas de los proyectos correspondientes y acta de aprobación:**

APERTURAS PROGRAMATICAS	IMPORTE (Bs.)
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS D-1	120.000,00
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y PLAZAS D-1	120.000,00
FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA D-1	300.000,00
MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL D-1	60.000,00
EQUIPAMIENTO SUB ALCALDIA D-1	30.000,00
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DISTRITO 1	80.000,00
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS DISTRITO 1	100.000,00
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS DISTRITO 1	63.279,00
TOTAL	873.279,00

✓ PROYECTOS DE VIAS

Nº	ZONAS/URBANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
1	URB. LAS RETAMAS	CONST. CORDONES DE ACERA C/PANDO, C/BENI Y C/1 ENTRE AV. PERIFERICA Y AV. PERIMETRAL URB. LAS RETAMAS D-1	100.594,00
2	URB. VILLA SIMON BOLIVAR	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/LAS AMERICAS ENTRE AV. V. REMEDIOS Y C/SAN JOSE URB. SIMON BOLIVAR D-1	250.000,00



FEDERACION DE JUNTAS VECINALES D-1

FEJUVE VIACHA D-1

AFILIADO A CONALJUVE-BOLIVIA

FUNDADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1923



3	URB. VILLA SALVADOR	CONST. CORDONES DE ACERA C/BENI ENTRE C/LA PAZ Y C/VILLAZON URB. VILLA SALVADOR D-1	
4	URB. VILLA SALVADOR	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/BENI ENTRE C/LA PAZ Y AV. HERNANDO SILES, URB. VILLA SALVADOR D-1	100.000,00
5	URB. HUMACHUA I	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO AV. HACIA EL MAR ENTRE ROTONDA Y PASAJE ABAROA URB. HUMACHUA I D-1	250.000,00
6	URB. MARISCAL JOSE BALLIVIAN	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/TOMAS FRIAS ENTRE C/COLON Y C/LUCIO CAMACHO URB. JOSE BALLIVIAN D-1	100.000,00
7	URB. SAN FELIPE	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO AV. ARICA ENTRE C/CALAMARCA Y AV. JIMENEZ, URB. SAN FELIPE D-1	150.000,00
8	URB. JOSE BALLIVIAN PLAN 03	CONST. CORDONES DE ACERA C/CRISTOBAL COLON Y C/LUCIO CAMACHO ENTRE C/1 Y C/2, URB. JOSE BALLIVIAN PLAN 03 D-1	51.090,00
9	URB. EDUARDO ABAROA	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/2 ENTRE AV. "A" Y AV. "B", URB. EDUARDO ABAROA D-1	150.000,00
10	CONDOMINIO LOS SAUCES	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/MEJILLONES ENTRE C/12 DE DICIEMBRE Y RIO PALLINA COND. LOS SAUCES D-1	150.000,00
11	Z/21 DE ENERO	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO AV. ALFREDO QUISBERT ENTRE C/COCHABAMBA Y C/ORURO Z/21 DE ENERO D-1	250.000,00
12	Z/HUMACHUA III	CONST. CORDONES DE ACERA C/3 Y AV. 6 ENTRE AV. CRISTO VENCEDOR Y C/4 Z/HUMACHUA III D-1	32.168,00
13	URB. RAMONAL I Y II	CONST. CORDONES DE ACERA MANZANOS "A" Y "B" Y C/LA PAZ ENTRE AV. INGAVI Y C/"A" URB. RAMONAL I Y II D-1	115.142,00
14	URB. SANTIAGO	CONST. CORDONES DE ACERA C/URQUIZO ENTRE C/2 Y AV. VILLA REMEDIOS, URB. SANTIAGO D-1	50.000,00
15	AV. INGAVI ZONA CENTRAL	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO PASAJE SIMON BOLIVAR ENTRE C/ILLIMANI Y AV. INGAVI, ZONA CENTRAL D-1	30.150,00
16	ZONA ANEXO BARRIO LINDO	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/A ENTRE C/4 Y C/3, ZONA ANEXO BARRIO LINDO D-1	50.000,00
17	URB. BARRIO UYUNI	CONST. ENLOSETADO C/RAILWAY ENTRE AV. FERROVIARIA Y AV. HACIA EL MAR URB. BARRIO UYUNI D-1	150.000,00
18	URB. VILLA SALVADOR	CONST. CORDONES DE ACERA C/TARIJA Y C/PANDO ENTRE C/LA PAZ Y AV. INGAVI URB. VILLA SALVADOR D-1	112.600,00
19	URB. VILLA SALVADOR	CONST. CORDONES DE ACERA AV. HERNANDO SILES ENTRE C/PANDO Y C/ILLIMANI URB. VILLA SALVADOR D-1	25.700,00
20	URB. PORVENIR	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/ALIANZA Y PASAJE MANACO URB. PORVENIR D-1	150.000,00
TOTAL			2.279.144,00

✓ PROYECTOS DE SANEAMIENTO BASICO

Nº	ZONAS/URBANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
1	URB. PORVENIR	CONST. SIST. DE ALC. SANITARIO C. SANTA CRUZ, C/12 Y COMPLEMENTACION PLUVIAL C/9, URB. PORVENIR D-1	100.000,00
2	URB. VILLA ELVIRA	CONST. SIST. DE ALC. PLUVIAL AV. PERIFERICA OESTE, ENTRE C/1 Y AV. VILLA REMEDIOS URB. VILLA ELVIRA D-1	250.000,00
3	URB. CHARAHUAYTO	CONST. SISTEMA DE ALC. PLUVIAL, C/CALAMARCA ENTRE C/SAAVEDRA Y C/25 DE JULIO URB. CHARAHUAYTO D-1	53.600,00



FEDERACION DE JUNTAS VECINALES D-1

FEJUVE VIACHA D-1

AFILIADO A CONALJUVE-BOLIVIA

FUNDADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1923



4	URB.SANTIAGO	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, C/URQUIZO ENTRE C/2 Y AV. VILLA REMEDIOS URB. SANTIAGO D-1	150.000,00	✓
5	URB. MARKA PATA	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 2 ENTRE AV. SIMON BOLIVAR Y C/1 URB. MARKA PATA D-1	98.400,00	✓
6	URB. VILLA REMEDIOS	CONST. SIST. DE ALC. SANITARIO, C/ROSARIO Y LOAYZA ENTRE C/LOS PINOS Y AV. REMEDIOS URB. V. REMEDIOS D-1	80.000,00	✓
7	URB. MCAL. JOSE BALLIVIAN	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL C/TOMAS FRIAS ENTRE C/COLON Y CAMACHO URB. MCAL. BALLIVIAN D-1	50.000,00	✓
8	URB. BARRIO CERVECERO	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AV. HUMACHUA ENTRE C/LOS ANGELES Y C/1 URB. BARRIO CERVECERO D-1	28.400,00	✓
9	URB. SANTA MARTHA	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO URB. SANTA MARTHA D-1	80.000,00	✓
TOTAL			890.400,00	

✓ PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA

Nº	ZONAS/URBANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
1	EDUARDO ABAROA	CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL Z/EDUARDO AVAROA D-1	100.000,00
TOTAL			100.000,00

Con este particular motivo, nos despedimos de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Juanita Mamani Flores
 VICEPRESIDENTA
 FEJUVE D-1 VIACHA
 GESTIÓN 2024 - 2025



Heber A. Canaviri Mayta
 STRIO. GENERAL
 FEJUVE D-1 VIACHA
 GESTIÓN 2024 - 2025

Juan Quelca Machicado
 STRIO. DE PRENSA Y PROPAGANDA
 FEJUVE D-1 VIACHA
 GESTIÓN 2024 - 2025

Cinda Jamachi
 STRIO. DE ACTAS
 FEJUVE D-1 VIACHA
 GESTIÓN 2024 - 2025

Guercinda Mamani Espinoza
 PORTAESTANDARTE
 FEJUVE D-1 VIACHA
 GESTIÓN 2024 - 2025

C.c./Arch.

Maria Peña Marquez
 STRIA. DE CONFLICTOS
 FEJUVE D-1 VIACHA
 GESTIÓN 2024 - 2025

Lourdes M. Yucra Jimenez
 VOCAL
 FEJUVE D-1 VIACHA
 GESTIÓN 2024 - 2025

Freddy M. Jimenez Mamani
 STRIO. DE DEPORTES
 FEJUVE D-1 VIACHA
 GESTIÓN 2024 - 2025



FEDERACION DE JUNTAS VECINALES D-1

FEJUVE VIACHA D-1

AFILIADO A CONALJUVE-BOLIVIA

FUNDADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1923



Walter Ali Calle
Walter Ali Calle
PRESIDENTE
Urbanización Mcal. José Ballivian
Distrito 1 Viacha



Beatriz Miriam
Beatriz Miriam Gutiérrez Gutiérrez
VICE PRESIDENTA
Zona Humachua I
Distrito 1 Viacha



Rafael Quispe
Rafael Quispe
PRESIDENTE
ZONA SAN FELIPE VIACHA
PROV. INGAVI DISTRITO 1



Francisco Quispe
Francisco Quispe
PRESIDENTE
URBANIZACION "RETAMA"
DISTRITO 1 - VIACHA



Elamencia Condori
Elamencia Condori
Presidenta
Urb. Villa Simón Bolívar



Henry Crespo
Henry Crespo Manzano
PRESIDENTE
Zona Villa Santiago
URBANIZACION VILLA ELVIRA



Fernando Pastor
Fernando Pastor
PRESIDENTE
Urbanización Mercadería Distrito "1"
Viacha Gestión 2021 - 2022



Rene Bautista Mamani
Rene Bautista Mamani
PRESIDENTE
CIRRE CONDOMINIO LOS SAUCES
DISTRITO 1 VIACHA

Jose Luis Battista Poma
Jose Luis Battista Poma
STRIO. DE ACTAS
Condominio Zona Los Sauces
Distrito 1 Viacha



Juane Canaviri
Juane Canaviri
Presidenta
Villa Salvador



Alejandro Sirpa Huasco
Alejandro Sirpa Huasco
PRESIDENTE
Urbanización Charahuayto
Distrito 1 Viacha



FEDERACION DE JUNTAS VECINALES D-1

FEJUVE VIACHA D-1

AFILIADO A CONALJUVE-BOLIVIA

FUNDADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1923



Roberto Gutierrez Yujra
Roberto Gutierrez Yujra
PRESIDENTE
URB. BARRIO CERVECERO
DISTRITO 1 - VIACHA



Miguel Choque Chacon
Miguel Choque Chacon
PRESIDENTE
Urb. "Eduardo Abaroa" D-1.



Ever Tumi Turpe
Ever Tumi Turpe
PRESIDENTE
URB. ANIZACION PORVENIR D-1 VIACHA



Felix Callisaya Patzi
Felix Callisaya Patzi
PRESIDENTE
JUNTA VECINAL RAMONAL I Y II
DISTRITO -1 VIACHA



Juan Queca Machicado
Juan Queca Machicado
PRESIDENTE
Av. Ingavi "A" Dist. - 1



Franz Rolando Calle Alcon
Franz Rolando Calle Alcon
PRESIDENTE
Zona Villa Remedios D-1 Viacha

J. Mónica Flores Tancara

J. Mónica Flores Tancara
VICE PRESIDENTA
Zona 21 de Enero Dist. 1 Viacha

PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE



Viacha, 02 de agosto del

Acta de Reunión
Distribución del POA. 2025 D-1
(4.093.699,00.- bs)

En instalaciones del auditorio del G.A.M.V. a horas 19:25pm se da inicio a la asamblea de Distribución del POA 2025 del D-1 de la ciudad de Viacha con un presupuesto de 4.093.699,00.- bs

Pero como antesala sin estar en el orden del día el caso del señor Edgar Mamani sale a relucir y se queda en un cuarto intermedio y el Señor Olivares indica que no permitira ninguna Discriminación a ninguna persona de ningún tipo.

Y el Señor Heber secretario general indica que se debe marcar referente a las zonas que fueron beneficiadas con el FNDR - FPS - QUINQUENIOS en anteriores gestiones y la base indica que las zonas que recibieron los proyectos no gozan de POA y que se respete el acta firmada de fecha 19 de abril del 2024.

Y dando inicio el Señor Subalcalde con el detalle de Aperturas Programáticas con el siguiente detalle

- 1- Mantenimiento y mejoramiento de vías 120.000,00.-
- 2- Mantenimiento y mejoramiento de parques y Playas 120.000,00.-
- 3- Fortalecimiento sub alcaldía 300.000,00.-
- 4- Mantenimiento de alcantarillado sanitario y pluvial 60.000,00.-
- 5- Equipamiento sub alcaldía 30.000,00.-
- 6- Mantenimiento de Vehículos y Maquinarias 80.000,00.-
- 7- Mantenimiento de canchales deportivos 100.000,00.-



quedando un saldo de 1'174.
Ya desición mayoría se decide aumentar a:

- Porvenir 100.000 = 250.000.-
- Villa Elvira 100.000 = 250.000.-
- Villa Salvador 100.000 = 250.000.-
- Mocal. Jose Ballivian 50.000 = 150.000.-
- Sanctiago 50.000 = 200.000.-
- Eduardo Abaroa 100.000 = 250.000.-
- 21 de enero 100.000 = 250.000.-
- Ramonal I y II 50.000 = 115.142.-
- Las Retamas 50.000 = 100.593.-
- Villa Simón Bolívar + 100.000 = 250.000.-
- Humachua I + 100.000 = 250.000.-
- Barrio Uyuni 50.000 = 150.000.-
- Santa Marta 80.000.- se rectifica 80.000.-
- Villa Remedios 80.000.- se rectifica 80.000.-
- Anexo Barrio Lindo 80.000.- se rectifica 50.000.-

Sumandose un presupuesto de 4.079.542,93.- bs.
y quedando un saldo de 14.156,07.- bs.

Para su mayor conformidad firmamos al pie.

[Signature]
Juanita Mamani Flores
Vocal
FEJUVE D-1 VIACHA
GESTIÓN 2024 - 2025



[Signature]
María Peña Marquez
STRIA. DE CONFLICTOS
FEJUVE D-1 VIACHA
GESTIÓN 2024 - 2025.

[Signature]
Francisco Quispe
PRESIDENTE
URBANIZACIÓN "RETAMA"
DISTRITO 1 - VIACHA



[Signature]
Juan Quelca Machicado
DISTRITO DE Prensas y Publicación
FEJUVE D-1 VIACHA
GESTIÓN 2024 - 2025



[Signature]
Einda Yamachi
PRESIDENTE DE ACTAS
FEJUVE D-1 VIACHA
GESTIÓN 2024 - 2025

[Signature]
Heber A. Caceres Mayta
DISTRITO GENERAL
FEJUVE D-1 VIACHA
GESTIÓN 2024 - 2025

[Signature]

[Signature]
Walter Ali Calle
PRESIDENTE
Urbanización Mcal. José Ballivian
Distrito 1 Viacha

[Signature]
Lourdes M. Yucra Jimenez
VOCAL
FEJUVE D-1 VIACHA
GESTIÓN 2024 - 2025

[Signature]
Gumercinda Mamani Espinoza
PORTAESTANDARTE
FEJUVE D-1 VIACHA



125

Eulogio Mamani Quispe
Eulogio Mamani Quispe
SECRETARIO DE HACIENDA
Junta de Vecinos Ramonal y II
Distrito -1 Viacha



Felix Callisaya Patzi
Felix Callisaya Patzi
PRESIDENTE
Junta Vecinal Ramonal y II
DISTRITO 1 VIACHA

Sra. Ina Condori Quispe
Sra. Ina Condori Quispe
PRESIDENTA
URB. "SANTA MARITA" DIST. 1-VIACHA



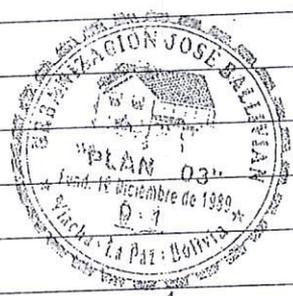
Felix Rolando Calle Alcon
Felix Rolando Calle Alcon
PRESIDENTE
Zona Villa Remedios D-1 Viacha



Juana Gonzalez
Juana Gonzalez
presidenta
Villa Salvador

Maryaida P.P.
Maryaida P.P.
G.3 COSQUITO 2.P.

Laura Condori Perez
Laura Condori Perez
CF 9943 9364



J. Monica Flores Tancara
J. Monica Flores Tancara
VICE PRESIDENTA
Zona 21 de Enero Dist. 1 Viacha

Rose Oliparez
Rose Oliparez
Presidenta 2/21 de Enero

Edith Mery Cantuto Aruni
Edith Mery Cantuto Aruni
VICE PRESIDENTA
URBANIZACION BARRIO LUYUN
DISTRITO 1 - VIACHA

Isaac Arias Javier
Isaac Arias Javier
PRESIDENTE
Urbanizacion Jose Ballivian D - 1 Viacha
"PLAN 03" CI. 2562807

Reynaldo Llampaiz Osco
Reynaldo Llampaiz Osco
VICE PRESIDENTE
URB. SANTA MARITA
DIST. 1 - VIACHA

Juan C. Torres
Juan C. Torres
VICE PRESIDENTE
Zona Anexo Barrio Lindo Dist. "1" Viacha



Henry V. Caspo Manzano
Henry V. Caspo Manzano
PRESIDENTE
Zona Villa Santiago
URBANIZACION VILLA ELVIRA



Amalia Callisaya
Amalia Callisaya
presidentista
Av. Peruviana
Inmapel



Evor Tumi Quispe
Evor Tumi Quispe
PRESIDENTE
URBANIZACION PROVENIEN D-1 VIACHA

Juan Queco Machicado
Juan Queco Machicado
PRESIDENTE
Av. Ingavi "A" Dist. 1

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Primera Sección Capital de la Provincia Ingavi
Viacha - La Paz - Bolivia



INFORME GAMV/DAM/SAD-1/06/2024

A : Sr. Napoleon Felix Yahuasi Mamani
ALCALDE MUNICIPAL DE VIACHA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

VÍA : Lic. Teófilo Choque Mamani
SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL

DE : Sr. Oscar Palacios Carreon
SUB ALCALDE MUNICIPAL DISTRITO 1

REF .: **INFORME PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y
PRESUPUESTO GESTIÓN 2025 G.A.M-VIACHA**

FECHA : 02 de agosto de 2024

Cumplo en informar a su autoridad lo siguiente:

1. ANTECEDENTE

Dentro del municipio de Viacha se requiere programar varios recursos para proyectos de: Enlosetado, Cordones de Acera, Saneamiento Básico, Infraestructura de Campos Deportivos y demás. Asimismo realizar el Mantenimiento: Vial, Parques, Plazas, Canchas, Tapas y Sumideros y otros dentro del Distrito 1, de acuerdo a las distintas necesidades, y así de esta manera mejorar el nivel de vida de los habitantes, es por esta razón que se viene programando el Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Gestión 2025.

2. DESARROLLO

Para prestar los diversos servicios que tienen carácter esencial, cumplimiento y realización de los fines institucionales con inspecciones realizadas a solicitud de los vecinos, presidentes de las Juntas Vecinales D-1 en lo cual se pudo identificar proyectos a realizarse de acuerdo a las distintas necesidades que requiere cada Urbanización/Zona, que a continuación se detalla:

2.1. Techo Presupuestario Gestión 2025 Asignado al Distrito 1

4.142.823,00

2.2. Aperturas Programáticas Distrito 1

Categoría Programática			Nombre de Actividad y/o Proyecto	Importe (Bs.)
Prog.	Codigo SISIN	Act.		
180	0	11	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS D-1	120.000,00
170	0	33	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y PLAZAS D-1	120.000,00
340	0	43	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA D-1	300.000,00
110	0	32	MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL D-1	60.000,00
340	0	42	EQUIPAMIENTO SUB ALCALDIA D-1	30.000,00
270		12	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DISTRITO 1	80.000,00
220	0	34	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS DISTRITO 1	100.000,00
97	0	2	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS DISTRITO 1	63.279,00
TOTAL				873.279,00



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Primera Sección Capital de la Provincia Ingavi

Viacha - La Paz - Bolivia



2.3. Requerimiento POA 2025, Distrito 1 (VIAS)

Nº	ZONAS/URBANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
1	URB. LAS RETAMAS	CONST. CORDONES DE ACERA C/PANDO, C/BENI Y C/1 ENTRE AV. PERIFERICA Y AV. PERIMETRAL URB. LAS RETAMAS D-1	100.594,00
2	URB. VILLA SIMON BOLIVAR	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/LAS AMERICAS ENTRE AV. V. REMEDIOS Y C/SAN JOSE URB. SIMON BOLIVAR D-1	250.000,00
3	URB. VILLA SALVADOR	CONST. CORDONES DE ACERA C/BENI ENTRE C/LA PAZ Y C/VILLAZON URB. VILLA SALVADOR D-1	11.700,00
4	URB. VILLA SALVADOR	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/BENI ENTRE C/LA PAZ Y AV. HERNANDO SILES, URB. VILLA SALVADOR D-1	100.000,00
5	URB. HUMACHUA I	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO AV. HACIA EL MAR ENTRE ROTONDA Y PASAJE ABAROA URB. HUMACHUA I D-1	250.000,00
6	URB. MARISCAL JOSE BALLIVIAN	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/TOMAS FRIAS ENTRE C/COLON Y C/LUCIO CAMACHO URB. JOSE BALLIVIAN D-1	100.000,00
7	URB. SAN FELIPE	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO AV. ARICA ENTRE C/CALAMARCA Y AV. JIMENEZ, URB. SAN FELIPE D-1	150.000,00
8	URB. JOSE BALLIVIAN PLAN 03	CONST. CORDONES DE ACERA C/CRISTOBAL COLON Y C/LUCIO CAMACHO ENTRE C/1 Y C/2, URB. JOSE BALLIVIAN PLAN 03 D-1	51.090,00
9	URB. EDUARDO ABAROA	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/2 ENTRE AV. "A" Y AV. "B", URB. EDUARDO ABAROA D-1	150.000,00
10	CONDOMINIO LOS SAUCES	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/MEJILLONES ENTRE C/12 DE DICIEMBRE Y RIO PALLINA COND. LOS SAUCES D-1	150.000,00
11	Z/21 DE ENERO	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO AV. ALFREDO QUISBERT ENTRE C/COCHABAMBA Y C/ORURO Z/21 DE ENERO D-1	250.000,00
12	Z/HUMACHUA III	CONST. CORDONES DE ACERA C/3 Y AV. 6 ENTRE AV. CRISTO VENCEDOR Y C/4 Z/HUMACHUA III D-1	32.168,00
13	URB. RAMONAL I Y II	CONST. CORDONES DE ACERA MANZANOS "A" Y "B" Y C/LA PAZ ENTRE AV. INGAVI Y C/"A" URB. RAMONAL I Y II D-1	115.142,00
14	URB. SANTIAGO	CONST. CORDONES DE ACERA C/URQUIZO ENTRE C/2 Y AV. VILLA REMEDIOS, URB. SANTIAGO D-1	50.000,00
15	AV. INGAVI ZONA CENTRAL	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO PASAJE SIMON BOLIVAR ENTRE C/ILLIMANI Y AV. INGAVI, ZONA CENTRAL D-1	30.150,00
16	ZONA ANEXO BARRIO LINDO	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/A ENTRE C/4 Y C/3, ZONA ANEXO BARRIO LINDO D-1	50.000,00
17	URB. BARRIO UYUNI	CONST. ENLOSETADO C/RAILWAY ENTRE AV. FERROVIARIA Y AV. HACIA EL MAR URB. BARRIO UYUNI D-1	150.000,00
18	URB. VILLA SALVADOR	CONST. CORDONES DE ACERA C/TARIJA Y C/PANDO ENTRE C/LA PAZ Y AV. INGAVI URB. VILLA SALVADOR D-1	112.600,00
19	URB. VILLA SALVADOR	CONST. CORDONES DE ACERA AV. HERNANDO SILES ENTRE C/PANDO Y C/ILLIMANI URB. VILLA SALVADOR D-1	25.700,00
20	URB. PORVENIR	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/ALIANZA Y PASAJE MANACO URB. PORVENIR D-1	150.000,00
TOTAL			2.279.144,00

2.4. Requerimiento POA 2025, Distrito 1 Saneamiento Básico)

Nº	ZONAS/URBANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
1	URB. PORVENIR	CONST. SIST. DE ALC. SANITARIO C. SANTA CRUZ, C/12 Y COMPLEMENTACION PLUVIAL C/9, URB. PORVENIR D-1	100.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Primera Sección Capital de la Provincia Ingavi
Viacha - La Paz - Bolivia



2	URB. VILLA ELVIRA	CONST. SIST. DE ALC. PLUVIAL AV. PERIFÉRICA OESTE ENTRE C/1 Y AV. VILLA REMEDIOS URB. VILLA ELVIRA D-1	250.000,00
3	URB. CHARAHUAYTO	CONST. SISTEMA DE ALC. PLUVIAL, C/CALAMARCA ENTRE C/SAAVEDRA Y C/25 DE JULIO URB. CHARAHUAYTO D-1	53.600,00
4	URB.SANTIAGO	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, C/URQUIZO ENTRE C/2 Y AV. VILLA REMEDIOS URB. SANTIAGO D-1	150.000,00
5	URB. MARKA PATA	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 2 ENTRE AV. SIMON BOLIVAR Y C/1 URB. MARKA PATA D-1	98.400,00
6	URB. VILLA REMEDIOS	CONST. SIST. DE ALC. SANITARIO, C/ROSARIO Y LOAYZA ENTRE C/LOS PINOS Y AV. REMEDIOS URB. V. REMEDIOS D-1	80.000,00
7	URB. MCAL. JOSE BALLIVIAN	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL C/TOMAS FRIAS ENTRE C/COLON Y CAMACHO URB. MCAL. BALLIVIAN D-1	50.000,00
8	URB. BARRIO CERVECERO	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AV. HUMACHUA ENTRE C/LOS ANGELES Y C/1 URB. BARRIO CERVECERO D-1	28.400,00
9	URB. SANTA MARTHA	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO URB. SANTA MARTHA D-1	80.000,00
TOTAL			890.400,00

2.5. Requerimiento POA 2025, Distrito 1 (Infraestructura)

Nº	ZONAS/URBANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
1	EDUARDO AVAROA	CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL Z/EDUARDO AVAROA D-1	100.000,00
TOTAL			100.000,00

3. CONCLUSIÓN

Proceder por las instancias que corresponda la asignación del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Gestión 2025 G.A.M-Viacha, y así de esta manera poder gestionar y ejecutar proyectos que requiere la población del Distrito 1.

Es cuanto informo para fines consiguientes.

Atentamente,

C.c/Arch.
Adjunto: Fichas Técnicas


Oscar Genaro Palacios Carrasco
SUB ALCALDE MUNICIPAL D-1
Gobierno Autónomo Municipal de Viacha



ENTIDAD: **GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VIACHA**
 CODIGO DE LA ENTIDAD: **1206**
 PLAN OPERATIVO ANUAL: **GESTION 2025**
 SECRETARIA O SUB ALCALDIA: **SUB ALCALDIA DISTRITO 1**



FORMULACION DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA EL POA 2025

DE:

Categoria Programatica			Nombre de Actividad y/o Proyecto	Fte.	Org.	Importe (Bs.)
Prog.	Codigo SISIN	Act.				
97	0	2	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS DISTRITO 1			4.142.823,00
			Total			4.142.823,00

A:

Categoria Programatica			Nombre de Actividad y/o Proyecto	Fte.	Org.	Importe (Bs.)
Prog.	Codigo SISIN	Act.				
180	0	11	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS D-1			120.000,00
170	0	33	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y PLAZAS D-1			120.000,00
340	0	43	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA D-1			300.000,00
110	0	32	MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL D-1			60.000,00
340	0	42	EQUIPAMIENTO SUB ALCALDIA D-1			30.000,00
270		12	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DISTRITO 1			80.000,00
220	0	34	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS DISTRITO 1			100.000,00
97	0	2	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS DISTRITO 1			63.279,00
	NUEVO		CONST. CORDONES DE ACERA C/PANDO, C/BENI Y C/1 ENTRE AV. PERIFERICA Y AV. PERIMETRAL URB. LAS RETAMAS D-1			100.594,00
	NUEVO		CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/LAS AMERICAS ENTRE AV. V. REMEDIOS Y C/SAN JOSE URB. SIMON BOLIVAR D-1			250.000,00
	NUEVO		CONST. CORDONES DE ACERA C/BENI ENTRE C/LA PAZ Y C/VILLAZON URB. VILLA SALVADOR D-1			11.700,00
	NUEVO		CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/BENI ENTRE C/LA PAZ Y AV. HERNANDO SILES, URB. VILLA SALVADOR D-1			100.000,00
	NUEVO		CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO AV. HACIA EL MAR ENTRE ROTONDA Y PASAJE ABAROA URB. HUMACHUA I D-1			250.000,00
	NUEVO		CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/TOMAS FRIAS ENTRE C/COLON Y C/LUCIO CAMACHO URB. JOSE BALLIVIAN D-1			100.000,00
	NUEVO		CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO AV. ARICA ENTRE C/CALAMARCA Y AV. JIMENEZ, URB. SAN FELIPE D-1			150.000,00
	NUEVO		CONST. CORDONES DE ACERA C/CRISTOBAL COLON Y C/LUCIO CAMACHO ENTRE C/1 Y C/2, URB. JOSE BALLIVIAN PLAN 3 D-1			51.090,00
	NUEVO		CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/2 ENTRE AV. "A" Y AV. "B", URB. EDUARDO ABAROA D-1			150.000,00
	NUEVO		CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/MEJILLONES ENTRE C/12 DE DICIEMBRE Y RIO PALLINA COND. LOS SAUCES D-1			150.000,00

	NUEVO		CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO AV. ALFREDO QUISBERT ENTRE C/COCHABAMBA Y C/ORURO Z/21 DE ENERO D-1		250.000,00
	NUEVO		CONST. CORDONES DE ACERA C/3 Y AV. 6 ENTRE AV. CRISTO VENCEDOR Y C/4 Z/HUMACHUA III D-1		32.168,00
	NUEVO		CONST. CORDONES DE ACERA MANZANOS "A" Y "B" Y C/LA PAZ ENTRE AV. INGAVI Y C/"A" URB. RAMONAL I Y II D-1		115.142,00
	NUEVO		CONST. CORDONES DE ACERA C/URQUIZO ENTRE C/2 Y AV. VILLA REMEDIOS, URB. SANTIAGO D-1		50.000,00
	NUEVO		CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO PASAJE SIMON BOLIVAR ENTRE C/ILLIMANI Y AV. INGAVI, ZONA CENTRAL D-1		30.150,00
	NUEVO		CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/A ENTRE C/4 Y C/3, ZONA ANEXO BARRIO LINDO D-1		50.000,00
	NUEVO		CONST. ENLOSETADO C/RAILWAY ENTRE AV. FERROVIARIA Y AV. HACIA EL MAR URB. BARRIO UYUNI D-1		150.000,00
	NUEVO		CONST. CORDONES DE ACERA C/TARIJA Y C/PANDO ENTRE C/LA PAZ Y AV. INGAVI URB. VILLA SALVADOR D-1		112.600,00
	NUEVO		CONST. CORDONES DE ACERA AV. HERNANDO SILES ENTRE C/PANDO Y C/ILLIMANI URB. VILLA SALVADOR D-1		25.700,00
170	1206-07347-00000	0	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/ALIANZA Y PASAJE MANACO URB. PORVENIR D-1		150.000,00
	NUEVO		CONST. SIST. DE ALC. SANITARIO C. SANTA CRUZ, C/12 Y COMPLEMENTACION PLUVIAL C/9, URB. PORVENIR D-1		100.000,00
	NUEVO		CONST. SIST. DE ALC. PLUVIAL AV. PERIFERICA OESTE, ENTRE C/1 Y AV. VILLA REMEDIOS URB. VILLA ELVIRA D-1		250.000,00
	NUEVO		CONST. SISTEMA DE ALC. PLUVIAL, C/CALAMARCA ENTRE C/SAAVEDRA Y C/25 DE JULIO URB. CHARAHUAYTO D-1		53.600,00
	NUEVO		CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, C/URQUIZO ENTRE C/2 Y AV. VILLA REMEDIOS URB. SANTIAGO D-1		150.000,00
	NUEVO		CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 2 ENTRE AV. SIMON BOLIVAR Y C/1 URB. MARKA PATA D-1		98.400,00
	NUEVO		CONST. SIST. DE ALC. SANITARIO, C/ROSARIO Y LOAYZA ENTRE C/LOS PINOS Y AV. REMEDIOS URB. V. REMEDIOS D-1		80.000,00
	NUEVO		CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL C/TOMAS FRIAS ENTRE C/COLON Y CAMACHO URB. MCAL. BALLIVIAN D-1		50.000,00
110	1206-07392-00000	0	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AV. HUMACHUA ENTRE C/LOS ANGELES Y C/1 URB. BARRIO CERVECERO D-1		28.400,00
110	1206-07388-00000	0	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO URB. SANTA MARTHA D-1		80.000,00
	NUEVO		CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL Z/EDUARDO AVAROA D-1		100.000,00
Total					4.142.823,00



Oscar Genaro Palacios Cordero
 SUB ALCALDE MUNICIPAL
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA
 SUB ALCALDIA DISTRITO 1
 Viacha - La Paz - Bolivia

FEDERACION DE JUNTAS VECINALES DISTRITO 2 - VIACHA

"FEJUVE"

AFILIADO A CONALJUVE - BOLIVIA

CON PERSONERIA JURIDICA - RESOLUCION PREFECTURAL N° 038/04
FUNDADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1923 CREADO EL 5 DE FEBRERO DE 2015 GOBIERNO MUNICIPAL DE VIACHA
CIUDAD DE VIACHA



Señor:
Napoleon Felix Yahuasi Mamani
DIRECTOR DE PLANIFICACION
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Presente:

Ref.: PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE DE APROBACIÓN DEL DEL POA 2025 DISTRITO - 2

Señor Alcalde:

LA FEDERACION DE JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DOS DEL MUNICIPIO DE VIACHA, remite a su autoridad el PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE DE APROBACION PRESUPUESTARIA DEL POA GESTION 2025 DISTRITO - 2.

Presentado de acuerdo a nuestro techo presupuestario de la gestión, QUE HA SIDO CONSENSUADO Y APROBADO EN AMPLIADO DE LA FEDERACION DE JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO - 2 Realizado en fecha 01 de agosto del presente año, en el salón del Palacio Consistorial de Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, para su consideración presentamos nómina de participantes fotografías y acata firmada por todos los presidentes del distrito 2.

Sin otro particular nos despedimos de su distinguida autoridad.

Atentamente:

Fernando Abel Franco Miral
PRESIDENTE
FEJUVE D - 2 VIACHA



Reyna Limachi Titirico
STRIA. DE ACTAS
FEJUVE D - 2 VIACHA

Carlos M. Morales Mamani
STRIO. DE HACIENDA
FEJUVE DIST. 2 VIACHA

Clara Ali Limachi
STRIA. DE SALUD, DEFENSA DEL
CONSUMIDOR Y MEDIO AMBIENT
FEJUVE - DIST 2 VIACHA

Delina Gutierrez Rodriguez
STRIA. DE ORGANIZACION
RELACION Y CONFLICTOS
FEJUVE - DIST. 2 VIACHA

Martha Gaby Tatqui Alvarado
VOCAL
FEJUVE DISTRITO 2 - VIACHA
GESTIÓN 2024 - 2025

Hernández Chiriqui
STRIA. DE DEFENSA Y PROPAGANDA
FEJUVE DISTRITO 2 - VIACHA

Gabino Camargo Mamani
STRIO. DEPORTES, EDUCACION Y CULTURA
FEJUVE DISTRITO - 2 VIACHA
GESTIÓN 2024 - 2025

Francisca Mamani Ramos
PORTA ESTANDARTE
FEJUVE DIST. - 2 VIACHA

Deysi Carvajal Antonio
STRIA. DE TRANSPORTE Y
SEGURIDAD CIUDADANA
FEJUVE - DIST. 2 VIACHA

Dirección: Sub Alcaldía - 2

Cel. 60520589 - PRESIDENTE
Cel. 72065526 - VICE PDTA.
Cel. 70583028 - STRIO. ACTAS

- 01. PLAZA MCAL. J. BALIVIAN
- 02. BELLA VISTA
- 03. VILLA MERCEDES
- 04. J. KENNEDY
- 05. MCAL. SANTA CRUZ
- 06. JAYUPUCHU
- 07. 18 DE NOVIEMBRE
- 08. POSTOS CHUQUIAGUILLO
- 09. ABRIL "A"
- 10. ABRIL "B"
- 11. P. UYUNI TRIANGULAR
- 12. PLAYA VERDE
- 13. 16 DE JULIO
- 14. HUAYNA POTOSI
- 15. SAN JOSE
- 16. S. J. HISKA SARIJA ALTO
- 17. S. J. HISKA SARIJA BAJO
- 18. SANTA BARBARA
- 19. AV. J. M. PANDO
- 20. AV. DEL EJERCITO
- 21. MURILLO CENTRAL
- 22. MURILLO SUR
- 23. MURILLO SUR CENTRAL
- 24. ANTOFAGASTA
- 25. CASIMIRO CRESPO
- 26. INDEPENDENCIA "B"
- 27. ULLUMANI "B"
- 28. MONTES "A"
- 29. MONTES "B"
- 30. C. MORALES
- 31. PISAGUA NORTE
- 32. PISAGUA SUR
- 33. PISAGUA CENTRAL
- 34. C. RENE PRADO
- 35. VIRGEN DEL ROSARIO
- 36. MUTUAL LA PAZ
- 37. RENE BARRIENTOS
- 38. SANTA ISABEL
- 39. MACARIO PINILLA
- 40. URBANIZACION C.B.N.
- 41. URBANIZACION C.B.N. "A"

FEDERACION DE JUNTAS VECINALES DISTRITO 2 - VIACHA

"FEJUVE"

AFILIADO A CONALJUVE - BOLIVIA

CON PERSONERIA JURIDICA - RESOLUCION PREFECTURAL N° 038/96
FUNDADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1923 CREADO EL 5 DE FEBRERO DE 2013
CIUDAD DE VIACHA



- 01. PLAZA MCAL. J. BALLIVIAN
- 02. BELLA VISTA
- 03. VILLA MERCEDES
- 04. J. HENNEDY
- 05. MCAL. SANTA CRUZ
- 06. JAYUPUCHU
- 07. 18 DE NOVIEMBRE
- 08. POSITOS CHUQUIAGULLO
- 09. FABRIL "A"
- 10. FABRIL "B"
- 11. P. UYUNI TRIANGULAR
- 12. PLAYA VERDE
- 13. 16 DE JULIO
- 14. HUAYNA POTOSI
- 15. SAN JOSE
- 16. S. J. HISHA SARIJA ALTO
- 17. S. J. HISHA SARIJA BAJO
- 18. SANTA BARBARA
- 19. AV. J. M. PANDO
- 20. AV. DEL EJERCITO
- 21. MURILLO CENTRAL
- 22. MURILLO SUR
- 23. MURILLO SUR CENTRAL
- 24. ANTOFAGASTA
- 25. CASIMIRO CRESPO
- 26. RAT. INDEPENDENCIA "B"
- 27. C. ILLIMANI "B"
- 28. MONTES "A"
- 29. MONTES "B"
- 30. C. MORALES
- 31. PISAGUA NORTE
- 32. PISAGUA SUR
- 33. PISAGUA CENTRAL
- 34. C. REHE PRADO
- 35. VIRGEN DEL ROSARIO
- 36. MUTUAL LA PAZ
- 37. REHE BARRIENTOS
- 38. SANTA ISABEL
- 39. C. MACARIO PINILLA
- 40. URBANIZACION C.B.N.
- 41. URBANIZACION C.B.N. "A"

POA 2025



[Signature]
Miguel Angel Espinoza Vega
PRESIDENTE
URB. SAN JUAN HISHA SARIJA BAJO
DISTRITO 2 MUNICIPIO DE VIACHA

[Signature]
Dora Choque Condori
VICEPRESIDENTA
URB. SAN JUAN HISHA SARIJA BAJO
DISTRITO 2 MUNICIPIO DE VIACHA

[Signature]
Ana Maria Mamani Sardon
STRIA. DE HACIENDA
Urbanización San Juan Hisca Sarija Bajo
Distrito 2 Municipio de Viacha

[Signature]
Orlando Febrero Mendoza
VOCAL I
Urbanización San Juan Hisca Sarija Bajo
Distrito 2 Municipio de Viacha

[Signature]
Fanny Mariela Calle Quispe
MAESTRA DE CIENCIAS NATURALES
EDUCACION. SECUNDARIA DE ADULTOS

[Signature]
Bacilia Mamani Calle
VICE PRESIDENTA
URB. ZONA 16 DE JULIO KAINA KOLLO
DISTRITO - 2 VIACHA



[Signature]
Edgar B. Vela Rivas
PRESIDENTE
URB. ZONA "16 DE JULIO" KAINA KOLLO
DISTRITO - 2 VIACHA

[Signature]
Silvia C. Choque Tancara
STRIA. DE ACTAS
URB. ZONA "16 DE JULIO" KAINA KOLLO
DISTRITO - 2 VIACHA

[Signature]
Nelly Delia Soliz Pallarico
PORTA ESTANDARTE
Zona 16 de Julio Kayñacollo

[Signature]
Rosmery Calisaya de Jimenez
STRIA. DE DEPORTES
URB. ZONA 16 DE JULIO KAINA KOLLO
DISTRITO - 2 VIACHA

[Signature]
Jovita Morales de Sardon
STRIA. DE HACIENDA
URB. ZONA "16 DE JULIO" KAINA KOLLO
DISTRITO - 2 VIACHA

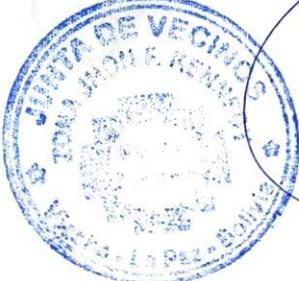


[Signature]
Jesus Parimani E.
PRESIDENTE
CALLE JOSÉ MANUEL LANZA DIST. 2

[Signature]
SECRETARIO DE ACTAS
CALLE LANZA ZONA CENTRAL VIACHA

[Signature]
Dejano Quispe Ticona
PRESIDENTE DE OTBs
Zona Huayna Potosi

[Signature]
PRESIDENTE
AV. JM PANDOC



[Signature]
Marcos R. Quispe Aquice
PRESIDENTE
ZONA JUAN F. KENNEDY

[Signature]
Angel Mollo Antonio
STRIO. DE HACIENDA
Urbanización Playa Verde
Distrito - 2 Viacha

[Signature]
Lucio Flores Gutierrez
VICE PRESIDENTE
Zona Juan F. Kennedy
Distrito 2 Viacha

[Signature]
Sr. Walter Mollo C.
PRESIDENTE
ZONA C. JAYU PUCHO

[Signature]
Williams Condori Choque
PRESIDENTE
URBANIZACION CBN.MZNA "A"

FEDERACION DE JUNTAS VECINALES DISTRITO 2 - VIACHA

"FEJUVE"

AFILIADO A CONALJUVE - BOLIVIA

CON PERSONERIA JURIDICA - RESOLUCION PREFECTURAL N° 038/98
FUNDADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1923 CREADO EL 5 DE FEBRERO DE 2011
CIUDAD DE VIACHA



POA 2025

- 01 PLAZA MCAL. J. BALLIVIAN
- 02 BELLA VISTA
- 03 VILLA MERCEDES
- 04 J. KENNEDY
- 05 MCAL. SANTA CRUZ
- 06 JAYUPUCHU
- 07 18 DE NOVIEMBRE
- 08 POSITOS CHUQUIAGUILLO
- 09 ABRIL "A"
- 10 ABRIL "B"
- 11 P. UYUNI TRIANGULAR
- 12 PLAYA VERDE
- 13 16 DE JULIO
- 14 HUAYNA POTOSI
- 15 SAN JOSE
- 16 S. J. HISHA SARIJA ALTO
- 17 S. J. HISHA SARIJA BAJO
- 18 SANTA BARBARA
- 19 AV. J. M. PANDO
- 20 AV. DEL EJERCITO
- 21 MURILLO CENTRAL
- 22 MURILLO SUR
- 23 MURILLO SUR CENTRAL
- 24 ANTOFAGASTA
- 25 CASIMIRO CRESPO
- 26 INDEPENDENCIA "B"
- 27 ILLIMANI "B"
- 28 MONTES "A"
- 29 MONTES "B"
- 30 C. MORALES
- 31 PISAGUA NORTE
- 32 PISAGUA SUR
- 33 PISAGUA CENTRAL
- 34 C. RENE PRADO
- 35 VIRGEN DEL ROSARIO
- 36 MUTUAL LA PAZ
- 37 RENE BARRIENTOS
- 38 SANTA ISABEL
- 39 C. MACARIO PINILLA
- 40 URBANIZACION C.B.N.
- 41 URBANIZACION C.B.N. "A"

JUNTA DE VECINOS
Calle Batallón
Independencia
Central y Adyacentes
Distrito 2 Viacha
Prov. Ingavi
La Paz - Bolivia

JUNTA DE VECINOS DE LA CALLE ILLIMANI
O.T.B.
Prov. Ingavi
Viacha La Paz - Bolivia

JUNTA DE VECINOS
ZONA CENTRAL
Calle Avaroa
Viacha
La Paz - Bolivia

JUNTA DE VECINOS
MUTUAL
La Paz
PRESIDENTA
Isabel Beltrán de Vargas
"D - 2" VIACHA

Demetrio Gutierrez Arnaud
PRESIDENTE
JUNTA DE VECINOS CALLE AVAROA
VIACHA - BOLIVIA

JUNTA DE VECINOS
"CALLE MORALES"
ZONA CENTRAL
D-2
Viacha - La Paz - Bolivia

Veronica Alarcon Condori
PRESIDENTA
CALLE MORALES D-2 VIACHA

JUNTA CENTRAL DE VECINOS
D-2
AV. DEL EJERCITO
ZONA CENTRAL
FDO. 8 - XI - 1985
MUNICIPIO VIACHA
PROV. INGAVI
La Paz - Bolivia

JUNTA CENTRAL DE VECINOS
ZONA
AV. MONTES "B"
CAPITAL VIACHA
Prov. Ingavi
La Paz - Bolivia

Elvis Gregorio Choque Gutierrez
PRESIDENTE
Av. Montes "B" Zona Central Viacha

Sr. Eduardo Sirpa Mamani
PRESIDENTE
ZONA CENTRAL AV. DEL EJERCITO
Distrito - 2 Viacha

Nestor Rodriguez Mamani
PRESIDENTE
Zona "San José" Dist. - 2 Viacha
Gestión 2024 - 2025

JUNTA DE VECINOS
CALLE PEDRO DOMINGO MURILLO
Zona Central D-2
Viacha - Bolivia

JUNTA DE VECINOS
"BARRIO MONTES"
Distrito 2
Viacha - Bolivia

JUNTA DE VECINOS DE LA ZONA
"PLAYA VERDE"
Fund. 13 - VIII - 89
"OTB" Distrito 2
La Paz - Bolivia

JUNTA DE VECINOS
ZONA FABRIL
VIACHA
Fundado 29 Junio 1972
R.M. 338/96
La Paz Bolivia

Eddy Z. Jimenez Callizaya
PRESIDENTE
PORTA ESTANDARTE
ZONA PLAYA VERDE
Distrito 2 Gestión 2024 - 2025

Nicolasa Susana Lazarte de Turrero
PRESIDENTA
Calle Pedro Domingo Murillo
Zona Central D - 2

Marco Antonio Quispe Cori
PRESIDENTE
JUNTA DE VECINOS ZONA FABRIL D. 2
Viacha - Bolivia

Sr. Emelio Mamani Chorro
PRESIDENTE
ESTRIBO DE HACIENDA
CALLE ILLIMANI DIST. 2

JUNTA DE VECINOS URB. SANTA ISABEL
O.T.B.
M. - 320/96
R.P. 022 / 91
Fund. 1 - 1 - 91
P.D.
Bella Vista

Lucas Mendoza Pazzi
PRESIDENTE
Zona Santa Isabel Viacha

URBANIZACION C.B.N. VIACHA
FUNDADO
22 DE MAYO 2016
DISTRITO 2
VIACHA - BOLIVIA

Juan Gustavo Llanchi Jimen
PRESIDENTE

Dirección: Sub Alcaldía D-2

Cel. 60520589 - PRESIDENTE
Cel. 72065526 - VICE PDTA.
Cel. 70582028 - STRIBO ACTAS

FEDERACION DE JUNTAS VECINALES

DISTRITO 2 - VIACHA

"FEJUVE"

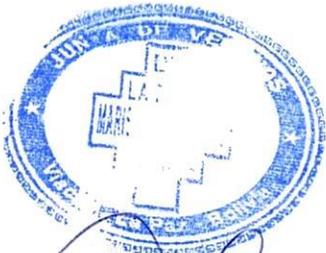
AFILIADO A CONALJUVE - BOLIVIA

CON PERSONERIA JURIDICA - RESOLUCION PREFECTURAL N° 038/96
 FUNDADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1923 CREADO EL 5 DE FEBRERO DE 2015
 CIUDAD DE VIACHA



POA 2025

- 01 PLAZA MCAL. J. BALLIVIAN
- 02 BELLA VISTA
- 03 VILLA MERCEDES
- 04 J. KENNEDY
- 05 MCAL. SANTA CRUZ
- 06 JAYUPUCHU
- 07 18 DE NOVIEMBRE
- 08 POSITOS CHUQUIAGUILLO
- 09 FABRIL "A"
- 10 FABRIL "B"
- 11 P. UYUNI TRIANGULAR
- 12 PLAYA VERDE
- 13 16 DE JULIO
- 14 HUAYNA POTOSI
- 15 SAN JOSE
- 16 S. J. HISKA SARIJA ALTO
- 17 S. J. HISKA SARIJA BAJO
- 18 SANTA BARBARA
- 19 AV. J. M. PANDO
- 20 AV. DEL EJERCITO
- 21 MURILLO CENTRAL
- 22 MURILLO SUR
- 23 MURILLO SUR CENTRAL
- 24 ANTOFAGASTA
- 25 CASIMIRO CRESPO
- 26 PAT. INDEPENDENCIA "B"
- 27 C. LLIMANI "B"
- 28 MONTES "A"
- 29 MONTES "B"
- 30 C. MORALES
- 31 PISAGUA NORTE
- 32 PISAGUA SUR
- 33 PISAGUA CENTRAL
- 34 C. RENE PRADO
- 35 VIRGEN DEL ROSARIO
- 36 MUTUAL LA PAZ
- 37 RENE BARRIENTOS
- 38 SANTA ISABEL
- 39 C. MACARIO PINILLA
- 40 URBANIZACION C.B.H.
- 41 URBANIZACION C.B.H. "A"



Wisner Cazo Apaza Poma
PRESIDENTE
 Zona Mcal. Santa Cruz
 Distrito 2 de la Ciudad de Viacha

Mario V. Alanoca M.
VICEPRESIDENTE
 Zona Mcal. Santa Cruz
 Distrito 2 de la Ciudad de Viacha

Thonatan Amarro Mamani
STRIO. DE HACIENDA
 ZONA MCAL. SANTA CRUZ - DISTRITO 2 VIACHA

Sr. Hipólito Espinoza Antonio
PRESIDENTE
 Calle Batallon Independencia "B"
 Zona Central - Viacha

Carmen Soto Calle
STRIA. DE ACTAS
 Zona Mariscal Santa Cruz
 Distrito - 2 Viacha



TRUJILLO BICOLA
 S.O.C.B.L.
 ZONA MARISCAL SANTA CRUZ

Juan S. Alanoca Gutierrez
PRESIDENTE
 Zona Fabril "B" Distrito 2 Viacha



Marta Gaby Tarqui Alvarado
PRESIDENTA
 Av. Pisagua Sur - Zona Sta. Barbara D-2
 Viacha Gestión 2023 - 2025

Angélica Huanca Cokue
VICE PRESIDENTA
 Avenida Pisagua Sur
 Gestión 2022 - 2024



Justina Delina Gutierrez Rodriguez
PRESIDENTA
 Av. Antofagasta D-2 Viacha

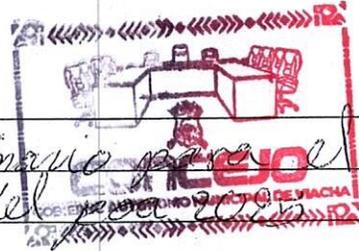
Yheng Y. Gutierrez Peña
PRESIDENTA
 AV. RENE BARRIENTOS GATUÑO
 DISTRITO 2



Esteban Atahuachi Jimenez
PRESIDENTE DE LA ZONA

Dirección: Sub Alcaldía D-2

Cel. 60520589 - PRESIDENTE
 Cel. 72065526 - VICE PDTA.
 Cel. 70582028 - STRIO. ACTAS



Ampliado Ordinario para el pronunciamiento del POA 2025

En la casa consistorial de gobierno Municipal de Viacha en fecha 04 de agosto del 2024 a horas 8:35 pm del día jueves con la presencia del sub Alcalde la federación de juntas vecinales del D-2 mas las junta vecinales para el pronunciamiento del POA 2025.

Orden del Día:

- 1: control de Asistencia
- 2: Informe Realización por parte de D
- 3: Informe 2025 propuesta por el sub-

1º. El ampliado se dio inicio con el control de Asistencia con el concim. de 33 cteches.

2º. Lectura del Acta - se dio la lectura del acta de la fecha 18 de mayo y de la fecha 2 de julio, por lo cual queriam sanjar lo de la vice presidenta se pase al tribunal de honor para Resolver, y pene la feyube una nota al tribunal de honor.

3º. Informe Realización por parte de feyube D-2 se hizo dos listas uno del acta uno en el libro pequeño y pedidor

4º. Informe del POA 2025 propuestas por el sub Alcalde.

hay que considerar del taller que se tubo los de continuidad se tiene que dar, se mostro en la data.

b) Vias

1. Maniscal Sta Cruz - pav. 388
2. Eduardo Avaroa - pav 334
3. Av. del Ejercito - pav. 407
4. cl Illimani - pav. 267
5. Batallon Indap. - pav. 167
6. Casimiro Crespo - pav 90
7. Hisca Sarija - Enlosado 245
- 8 16 de julio - Elos. 150
9. Zona Fabril "A" - Enlos. 150



c) Infraestructura

1. Bella vista - C. cultural - 180
2. Kennedy - C. cult. - 200
3. IP de Noboruña - C. cult. - 100
4. positos higuera - C. cul - 150
5. (positos) Fabril "B" C. cult. - 150
6. pisagua sur - C. cult. - 150
7. Santa Isabel - C. Cultural cancha - 130

d) Bolsas

1. Villa Mercedes 200
2. plaza varda 100
3. San José 100
4. J. Prado 50
5. B. Balmuntas 50
6. CBN "A" 150
7. Antofagasta 100
8. Morales ()
9. partidos No Asignables 200

E) Sub Alcaldía

1. Fortalecimiento - 250
2. Mantenimiento San - - 250
3. Mantenimiento vías - 200

a) 200

b) 1898

c) 1060

d) 950

e) 700

4808 - 4835,562

saldo 47,562

Santa Isabel - se le pidió que ponga el proyecto nombre
 sub-Alcalde - Respondió que dijo enlocetar, Botana y Sanjudo
 se anotara.

CBN porque no está el pavimento rígido y se acabaron al reme-
 nio de Sobro.

Zona Mariscal indica que la calle cometa manomí no cont-



empla y las cámaras de seguridad.
 Zona Jayupucho - Refirió que no tenemos poa
 están actuando como su anterior jefe.
 presidente indica que. las cámaras están con Nombre
 lo que está en boca dijo don Zolito.
 no se hizo como queríamos lo de la vida Orgánica
 de las 43 zonas.

Sub Alcalde Argumento que. lo que se priorizo lo
 del saneamiento pluvial.

Senata Isabel no puedo aprobar un poa. que esta
 para algunos.

sub argumento que que si no se aprueba se pone
 en boca.

CBU Argumenta que. hay (seca) racional hay Apaté
 las cámaras no se compra con el poa.

Se pide que tomemos que hacer con el Alcalde. hay
 que gestionar y bombaros a aplaudir al alcalde cuando
 presente su poa.

- presidente de la feyuha D-E Argumento que es el
 (Feyu) presidente se gestiona a las cámaras.

- presidente de zona Mariscal dijo que hay un monto de
 - storia de transporte. el dinero es solo para personal de
 300.000.

presidenta de jhon Kennedy Argumento que los ingeniero no
 trabajan. y no median poa. y como subizan dando el
 alcalde. tiene 60 días. si alguien tiene un proyecto se
 haga trabajos a los ingeniero.

Mutual Lapaz. indica que tengamos una reunión. tenemos la
 casa cultural. y la cancha es ta utilizado como baño.

tuvimos Reunión y priorizamos las cámaras. porque hay
 vebedros. ya que mi zona no está en el poa. por mi pe-
 dida.

Fernando - Refirió que su caso es específico ya que porá que
 se ara. con otros suberciones.

El presidente de CBU. propone que el de Polva. se ponga
 Nombre.

sub responde que no se podrá ya que no esta rotado
 en los ingenieros. y tengo presenten con suforme técnico



se pedia el nombre en el transcurso de este año
villa Mercedes en Balsa. tiene activado 200 mil
playa verde. casa cultural 100 mil
san jose se priorizo lo de su flubial 100.
Su tinglado sera medio Millon.

Juan Manuel pando. 50. mantenimiento
Rene Barrientos no tiene derecho propietario
lo que quiere es cancha y tiene carpeta elaborada.
Argumenta de Barrientos. queremos una cancha
que esta 50 mil se puede empesar el proyecto.
Rene Barrientos. tiene 50.000.00.

Presidente de CBN. pidio se inscriba al plan quinqueño
para el conocimiento del CBN se dio Ripio y
se hizo el quito de maquinaria ya que quiere que se
inscriba al plan de quinqueño de Sebora. y se accionen
lo que pide los de CBN. no tenemos para el pago.
lo del origen y es un tramo largo y es un cable
largo. y se puede trabajar al otro año.

Fernando dijo que tenemos ahora y priorizar lo que
nos da el Ripio.

Javier Salizaya Ripio que cuidado que se lleve al
Distrito 7. ya que las zonas Aledañas como cañon
Kollo supra de polbo.

- presidente Fernando. se esta pensando en proyectar
y queremos que cancha sea saludable.

presidente de John Kennedy lo de la bolsa se haga lo
más pronto posible.

Fernando presidente Argumento que lo pongan nombre.

Rene Barrientos solo da y esta cooperando a villa mer-
cedes.

Urbanización CBN Manzana "A". se ara la calle "A" y "B"
se ara en la Balsa.

sub. de la Noche a la Mañana no se puede poner nombre
por que no tiene inspeccion tecnica. yo soy trabajador
de la sub alcaldia el tema de origen se esta gestiona-
ndo. pero esta ahí inutil.

presidente de villa Mercedes propone hablar con el Alcalde.
Fernando. villa vista Aprobado Kennedy aprobo Morical



maniscal no aprueba. Japuche no aprueba. (Aprobado) No, positor duequi falta, Fabri A. Fabri A.P. playa verde no, 16 de julio Apro, Wema potosi Aprueba que diran los que no son beneficiarios que diran los vecinos pagamos impuestos. Diga Aprobado.

Fernando Argumenta si considera que se trabaje. Usca-bajo aprobado Eduardo abaroa Aprobado, pando apro. Morillo sur no Lanza Aprobado Anto Fagosta, cuerpo Aprobado.

se usa informe mensual sera en agosto harsen por independencia B. no se trabaje no. Montes "A" no Montes "B" Apro. Morales Aprob. pisagua Norte PBASU SUR Aprueba, Rene prado no esta Virgen del Rosarrio Apro. Barrientos (Aprobado) no Aprueba Santa Isabel se observa dan gracias los vecinos se me esta dando 130 mil otras cosas se llevo cada año y sea equitativo Aprueba. Macario pinilla Arcento, CBN RP. CBN A AP. Morillo Central SUR vatalon C. AP.

se aprueba por mayoría de votos con 24 votos que aprueben las zonas. Dijo el sub. no concluyo a horas 24:15 y finalizado.

[Handwritten signature]
Rep. Illari

[Handwritten signature]
Demetrio Gutierrez Atahuchi
PRESIDENTE
JUNTA DE VECINOS CALLE AVRAO
VIACHA - BOLIVIA

[Handwritten signature]
Postos



[Handwritten signature]
PRESIDENTA
CALLE MORALES D-2 VIACHA



[Handwritten signature]
Sra. Isabel Betancur de Vargas
PRESIDENTA
VIVIENDAS MUTUAL LA PAZ
D-2 VIACHA

[Handwritten signature]
argut Juan Fabian Murari
1 Vocal

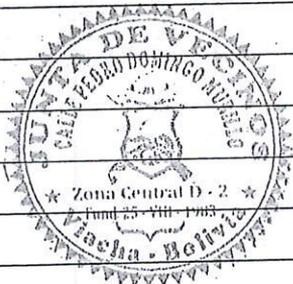


[Signature]
Presidente
JUNTA DE VECINOS
CALLE "CASIMIRO CRESPO" D-2 VIACHA

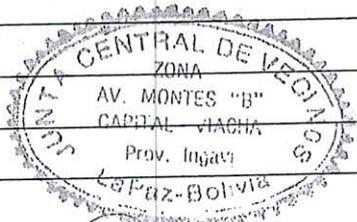


[Signature]
Sr. Mauricio Sirpa Mamani
PRESIDENTE
ZONA CENTRAL AV. DEL EJERCITO
Distrito - 2 Viacha

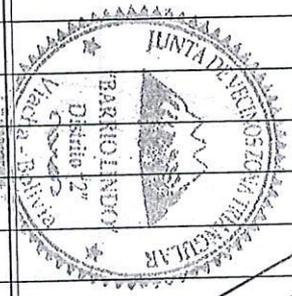
AV. J.M. PANDO



[Signature]
Nicolasa Susana Lazarte de Tacur
PRESIDENTA
Calle Pedro Domingo Murillo
Zona Central D-2



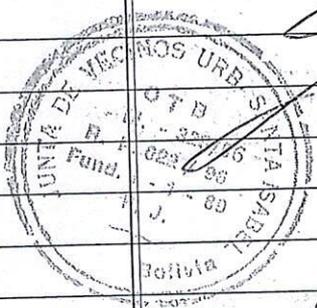
[Signature]
Elvis Gregorio Choque Gutierrez
PRESIDENTE
Av. Montes "B" Zona Central Viacha



[Signature]
Abelardo Calizaya
PRESIDENTE
Junta de Vecinos "Zona Triangular"
Barrio Lindo Distrito 2 Viacha



[Signature]
Eddy Sanchez Canizaya
PRESIDENTE
PORTA ESTANDARTE
ZONA PLAYA VERDE
Distrito 2 Gestión 2024 - 2025



[Signature]
PRESIDENTE



[Signature]
Miguel Antonio Quispe
PRESIDENTE
JUNTA DE VECINOS ZONA FABRIL DIST. 2
Viacha - Bolivia



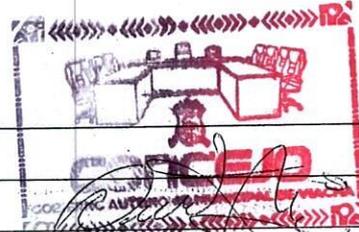
[Signature]
Nestor Rodriguez Magne
PRESIDENTE
Zona "San José" Dist. - 2 Viacha
Gestión 2024 - 2025

[Signature]
Sr. Emelio Mamani Choque
ESTRIBO DE HACIENDA
CALLE ILLIMANI DIST-2

[Signature]
Juan Gustavo Limachi Amene
PRESIDENTE URB. CBI
DISTRITO - 2 VIACHA

[Signature]
Miguel Angel Espinoza Vega
PRESIDENTE
URB. SAN JUAN HISCÁ BARRIO BAJO
DISTRITO 2 DEL MUNICIPIO DE VIACHA

[Signature]
VICERESIDENTA
URB. SAN JUAN HISCÁ BARRIO BAJO
Distrito - 2 Municipio de Viacha



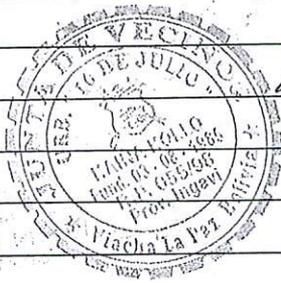
Ana Maria Mamani Sardon
STRIA. DE HACIENDA
Urbanización San Juan Hisca Sarija Bajo
Distrito 2 Municipio de Viacha

Rosmary Vela Mamani
STRIA. DE CONFLICTOS
Urbanización San Juan Hisca Sarija Bajo
Distrito 2 Municipio de Viacha

Orlando Febrero Mendoza
VOGAL I
Urbanización San Juan Hisca Sarija Bajo
Distrito 2 Municipio de Viacha

Mariela Cruz Quiroga
VICE PRESIDENTA
URB. ZONA BELLA VISTA
DISTRITO 2 VIACHA

Bilias Chacari Choque
PRESIDENTE
URBANIZACIÓN CEN. MZNA



Edgar V. Vela Kivas
PRESIDENTE
URB. ZONA 16 DE JULIO RAINA KOLLO
DISTRITO - 2 VIACHA

Sachia Mariani
VICE PRESIDENTA
URB. ZONA 16 DE JULIO RAINA KOLLO
DISTRITO - 2 VIACHA

Nelly Delia Soliz Pallarico
PORTA ESTANDARTE
Zona 16 de Julio Kayfiacollo

Silvia L. Cheque Jancoc
STRIA. DE ACTAS
URB. ZONA 16 DE JULIO RAINA KOLLO
DISTRITO - 2 VIACHA

Rosmary Callisaya de Jimenez
STRIA. DE DEF.
URB. ZONA 16 DE JULIO RAINA KOLLO
DISTRITO - 2 VIACHA

Jovita Morales de Sardon
STRIA. DE HACIENDA
URB. ZONA 16 DE JULIO RAINA KOLLO
DISTRITO - 2 VIACHA

Juan Parramani E.
PRESIDENTE
CALLE JOSÉ MANUEL LANZA DIST. 2

Angel Mollo Parquino
STRIA. DE HACIENDA
Urbanización Playa Verde
Distrito - 2 Viacha

SECRETARÍA DE TRABAJO
CALLE LARGAZORA CENTRAL VIACHA

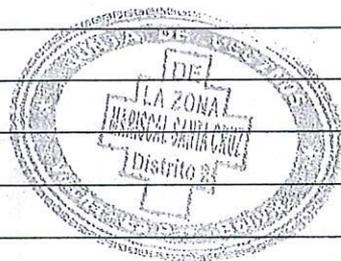


Sr. Walter Mollo C.
PRESIDENTE
ZONA C. JAYU PUCHO

Leticia Flores Gutierrez
VICE PRESIDENTE
Zona Jhon F. Kennedy
Distrito 2 viacha



Juan S. Alanoca Gutierrez
PRESIDENTE
Zona Fabril "B" Distrito 2 Viacha



Wisner Celso Apaza Poma
PRESIDENTE
Zona local Santa Cruz
Distrito 2 de la Ciudad de Viacha



Sr. Hipolito Espinoza Antonio
PRESIDENTE
Calle Batallón Independencia 'B'
Zona Central - Viacha



Jhonatan Amaro Mamani
Jhonatan Amaro Mamani
DIRECCIÓN DE HACIENDA
ZONA MICAL SANTA CRUZ D-2 VIACHA



Armen Golo Calle
Armen Golo Calle
DIRECCIÓN DE ACTAS
Zona Miscal Santa Cruz
Distrito - 2 Viacha

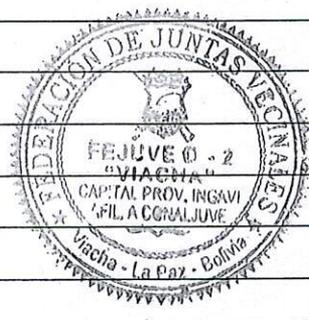


Mary Gaby Tugari Varado
Mary Gaby Tugari Varado
VOCAL
FEJUVE DISTRITO 2 - VIACHA
GESTIÓN 2024 - 2025

Mario V. Alanoca M.
MARIO V. ALANOCA M.
VICEPRESIDENTE
Zona Mical Santa Cruz
Distrito 2 de la Ciudad de Viacha

Mario V. Alanoca M.
MARIO V. ALANOCA M.
VICEPRESIDENTE
Zona Mical Santa Cruz
Distrito 2 de la Ciudad de Viacha

Abel Franco Mamani
Abel Franco Mamani
PRESIDENTE
FEJUVE D-2 VIACHA



Reyna Limachi Tórrico
Reyna Limachi Tórrico
DIRECCIÓN DE ACTAS
FEJUVE D-2 VIACHA

Carlos M. Morales Mamani
Carlos M. Morales Mamani
DIRECCIÓN DE HACIENDA
FEJUVE DIST. 2 VIACHA

Delina Gutiérrez Rodríguez
Delina Gutiérrez Rodríguez
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
RELACION Y CONFLICTOS
FEJUVE - DIST. 2 VIACHA

Clara Ali Limachi
Clara Ali Limachi
DIRECCIÓN DE SALUD, DEFENSA DEL
CONSUMIDOR Y MEDIO AMBIENTE
FEJUVE - DIST. 2 VIACHA

Francisca Mamani Ramos
Francisca Mamani Ramos
PORTA ESTANDARTE
FEJUVE DIST. - 2 VIACHA

Lucio Fernández Choque
Lucio Fernández Choque
DIRECCIÓN DE PRENSA Y PROPAGANDA
FEJUVE DISTRITO 2 - VIACHA

Deysi Corvajal Antonio
Deysi Corvajal Antonio
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y
SEGURIDAD CIUDADANA
FEJUVE - DIST. 2 VIACHA



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Primera Sección Capital de la Provincia Ingavi
Viacha - La Paz - Bolivia

INFORME

CITE: GAMV/DAM/SAD-2/009/2024



A : Napoleon Felix Yahuasi Mamani
ALCALDE MUNICIPAL DE VIACHA
Via : Abg. Juan Carlos Mollo Condori
SUB ALCALDE MUNICIPAL DISTRITO 2
De : Ana Sareth Chambi Soruco
SECRETARIA DE LA SUB ALCALDIA DISTRITO 2
Ref. : PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
Fecha : Viacha 15 de Agosto 2024


Abg. Juan Carlos Mollo Condori
SUB ALCALDE D-2
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

1. ANTECEDENTES:

De nuestra mayor consideración:
Por intermedio de la presente, tengo a bien dirigirme a su autoridad para hacerle conocer el informe correspondiente de la distribución del Plan Operativo Anual POA 2025 de la Sub Alcaldía Distrito 2.

2. FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA DISTRITO 2

Para Mejorar los niveles de desempeño institucional a través de la efectiva programación de la deuda pública, deuda flotante y la programación de la transferencia efecto de los convenios y otros similares contraídos, hasta finales de la gestión 2025.

3. MANTENIMIENTO VIAL Y CAMINERA D-2

El mantenimiento vial esta referido al conjunto de trabajos periódicos de carácter preventivo y planificado que se realizan en las obras viales infraestructura vial para conservar las propiedades y capacidades funcionales de todos y cada uno de los elementos que componen una vía como ser; plataforma, capa o carpeta de rodadura, cordones de acera, sistemas de drenaje, y todos los demás elementos que se encuentran en márgenes de la vía. Que son afectadas por la acción del uso, agentes atmosféricos o una combinación de ambos, y que para este fin sus elementos componentes pueden ser objeto de su modificación, reposición o sustitución total o parcial.

4. MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL D-2

Es preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado, conforme a la autorización y normas que al efecto expida el sistema de aguas, así como coadyuvar en la reparación de fugas en las distintas urbanizaciones del distrito 2, para así mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria.

5. ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD DISTRITO 2

Por la falta de seguridad que provoca la inseguridad ciudadana en el D-2, se realizara la compra de cámaras de video vigilancia que será de mucha utilidad para identificar todo tipo de delitos que se generen en las distintas urbanizaciones del Distrito-2 de viacha.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Primera Sección Capital de la Provincia Ingavi
Viacha - La Paz - Bolivia



6. PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMADAS DISTRITO 2

Para las distintas urbanizaciones del Distrito 2, ya que tienen diferentes temas.

7. SANEAMIENTO BASICO

Realizar la construcción y el mejoramiento del sistema alcantarillado sanitario y pluvial, para proteger la salud de la población de las distintas urbanizaciones del Distrito 2 mejorando las condiciones de vida mediante la implementación de redes de alcantarillado de modo que las aguas residuales y pluviales sean evacuadas óptimamente mejorando las condiciones de salubridad de la población beneficiaria.

8. VIAL

Para la Infraestructura Urbano, Realización de Proyectos de Pavimentación, Enlosetados y demás para la construcción de Caminos y Calles en el Distrito 2.

9. INFRAESTRUCTURA

Infraestructura para la Realización de Proyectos de casas culturales para los diferentes vecinos de las distintas urbanizaciones, en el Distrito 2.

10. CONCLUSIONES

De los proyectos y actividades a realizarse en la gestión 2025 del Distrito 2 del Municipio de Viacha se realizó la distribución a las diferentes urbanizaciones según sus necesidades así mismo a las diferentes actividades dentro la Sub Alcaldía del Distrito 2.


Abg. Juan Carlos Mollo Condori
SUB ALCALDE D-2
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA


Ana Sareth Chambi S
SECRETARIA
SUB ALCALDIA D-2
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA





DISTRITO 2

SUB ALCALDIA DISTRITO 2

Prog.	Apertura Programática Cod. SISIN	Act.	Descripción del Proyecto/Actividad	FTE.	ORG.	Distrito/ Sec.	Importe (Bs)
0	0000	0	TECHO PRESUPUESTARIO 2025	0	0	2	4.913.829,00

Prog.	Apertura Programática Cod. SISIN	Act.	Descripción del Proyecto/Actividad	FTE.	ORG.	Distrito/ Sec.	Importe (Bs)
340	0000	33	FORTEALECIMIENTO SUB ALCALDIA D-2	20	210	2	250.000,00
180	0000	1	MANTENIMIENTO VIAL Y CAMINERA D-2	20	210	2	250.000,00
110	0000	30	MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL D-2	20	210	2	200.000,00
97	0000	3	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS D-2	20	210	2	1.055.829,00
110	12060703700000	0	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, URB. C.B.N. D-2	20	210	2	200.000,00
170	12060737400000	0	CONST. PAV. RIGIDO C/ELIZARDO ENTRE C/LIBERTAD Y AVAROA, Z/MCAL. SANTA CRUZ D-2	20	210	2	88.000,00
170	NUEVO	0	CONST.PAV. RIGIDO C/AVAROA ENTRE C/MORALES Y AV. SAMUEL DORIA MEDINA D-2	20	210	2	334.000,00
170	NUEVO	0	CONST. PAV. RIGIDO AV. DEL EJERCITO ENTRE C/MURILLO Y PANDO D-2	20	210	2	407.000,00
170	NUEVO	0	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/ILLIMANI ENTRE C/PISAGUA Y LIBERTAD D-2	20	210	2	267.000,00
170	NUEVO	0	CONST. PAV. RIGIDO C/BATALLON INDEPENDENCIA ENTRE AV. PANDO Y C/MURILLO D-2	20	210	2	167.000,00
170	NUEVO	0	CONST. PAV. RIGIDO C/CRESPO ENTRE AV. MONTES Y AV. KENNEDY D-2	20	210	2	90.000,00
170	NUEVO	0	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/2 Y C/D ENTRE C/2 Y C/LOS PINOS Z/HISKA SARIJA BAJO D-2	20	210	2	245.000,00
170	NUEVO	0	CONST. ENLOSETADO CALLE 8 ENTRE AV. SAMUEL DORIA MEDINA Y CALLE "A" D-2	20	210	2	150.000,00
170	NUEVO	0	CONST. ENLOSETADO CALLE (ADYACENTE AL RIO PALLINA) ENTRE C/BATALLON INDEPENDENCIA Y BOLIVAR, ZONA FABRIL D-2	20	210	2	150.000,00
220	12060724100000	0	CONST. BLOQUE DEPORTIVO PARA LA CANCHA BELLA VISTA Z/BELLA VISTA D-2	20	210	2	180.000,00
230	12060507900000	0	CONST. CENTRO CULTURAL ZONA J.F. KENNEDY D-2	20	210	2	200.000,00
230	12060724200000	0	CONST. CENTRO CULTURAL 18 DE NOVIEMBRE URB. 18 DE NOVIEMBRE D-2	20	210	2	100.000,00
230	12060739600000	0	CONST. CENTRO CULTURAL POSITOS CHUQUIAGUILLO URB. POSITOS CHUQUIAGUILLO D-2	20	210	2	150.000,00
230	12060739500000	0	CONST. CENTRO CULTURAL FABRIL B URB. FABRIL D-2	20	210	2	150.000,00
230	12060739300000	0	CONST. CENTRO CULTURAL PISAGUA SUR ZONA SANTA BARBARA D-2	20	210	2	150.000,00
220	12060704500000	0	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL Z/SANTA ISABEL D-2	20	210	2	130.000,00
TOTAL, PRESUPUESTO DE GASTOS PROGRAMADOS							4.913.829,00

Presupuesto de Gastos Asignados por Ley. Los importes deben mantenerse en su integridad.

Presupuesto Asignado para Servicios Básicos (Energía Eléctrica, consumo de Agua), los importes deben mantenerse en su integridad.

Presupuesto de recurrentes necesarios para su funcionamiento.


Sarah Chambi
SECRETARIA
SUB ALCALDIA D-2
GOBIERNO ATONOMO MUNICIPAL DE VIACHA
Aprobado y Revisado por


Abg. Juan Carlos Mollo Condori
SUB ALCALDE D-2
GOBIERNO ATONOMO MUNICIPAL DE VIACHA
Aprobado por


Efraim Choque Choque
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO ATONOMO MUNICIPAL DE VIACHA

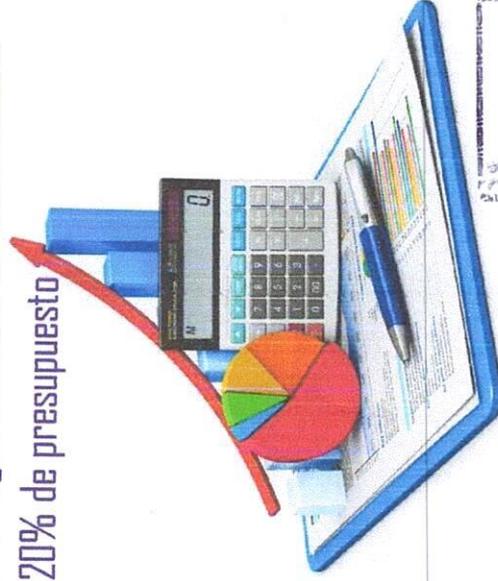


PRESUPUESTO DE GASTO DISTRITO MUNICIPAL 2

TECHO PRESUPUESTARIO				
2021	2022	2023	2024	2025
3.958.574,00	4.491.794,00	4.626.548,00	4.855.562,00	4.913.829,00
			1,20%	
			58.267,00	4.913.829,00

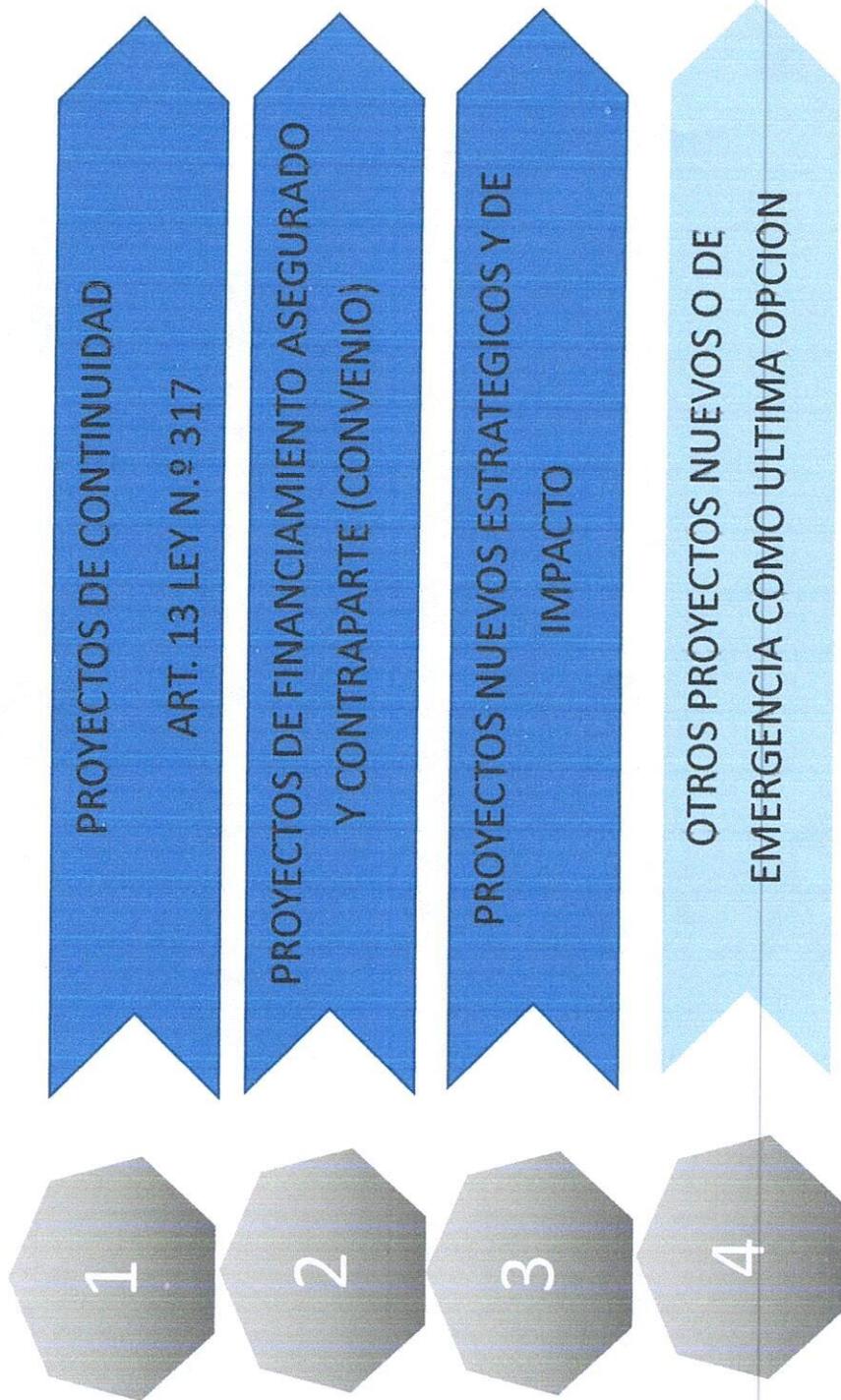


Para la gestión 2025 se incrementa el 1,20% de presupuesto





CONSIDERAR LA PRIORIZACION EN LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS





FEDERACION DE JUNTAS VECINALES FEJUVE D-2
PLAN OPERATIVO ANUAL
POA 2024

CENSO 2012	
DISTRITO	NO HABITANTES
1	11.641
2	14.154
3	17.745
6	7.459
7	29.725
TOTAL	80.724

DISTRIBUCION POA 2025	
DISTRITO	MONTO ASIGNADO POR DISTRITO
1	4.142.823,00
2	4.913.829,00
3	5.429.830,00
6	3.247.302,00
7	8.813.139,00
TOTAL	26.546.923,00

TECHO PRESUPUESTARIOS PARA DISTRIBUCION MUNICIPALES	
DETALLE	IMPORTE Bs
TECHO PRESUPUESTARIO 2024	4.855.562,00
% INCREMENTO GESTION 2025	1,20%
INCREMENTO GESTION 2025	58.267,00
DISTRITO 2 (TECHO PRESUPUESTARIO)	4.855.562,00
POA DISTRITO 2	
Cuatro Millones Novecientos Trece Mil ochocientos veintinueve 00/100 bolivianos	4.913.829,00



PROYECTO SANEAMIENTO BASICO

Nº	UBICACION	PROYECTO	PRESUPUESTO	TIPO DE PROYECTO
1	Urb. C.B.N.	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, URB. C.B.N. D-2	200.000,00	CONTINUIDAD
TOTAL (Bs.) (Dascientos Mil 00/100 Bolivianos)			200.000,00	

PROYECTOS VIALES

Nº	UBICACION	PROYECTO	PRESUPUESTO	TIPO DE PROYECTO
1	MCAL. SANTA CRUZ	CONST. PAV. RIGIDO C/ ELIZARDO ENTRE C/ LIBERTAD Y AVAROA, Z/ MCAL. SANTA CRUZ D-2	88.000,00	NUEVO
2	EDUARDO AVAROA	CONST. PAV. RIGIDO C/ AVAROA ENTRE C/ MORALES Y AV. SAMUEL DORIA MEDINA D-2	334.000,00	NUEVO
3	AV. DEL EJERCITO	CONST. PAV. RIGIDO AV. DEL EJERCITO ENTRE C/ MURILLO Y PANDO D-2	407.000,00	NUEVO
4	C/ ILLIMANI	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/ ILLIMANI ENTRE C/ PISAGUA Y LIBERTAD D-2	267.000,00	NUEVO
5	BATALLON INDEPENDENCIA	CONST. PAV. RIGIDO C/ BATALLON INDEPENDENCIA ENTRE AV. PANDO Y C/ MURILLO D-2	167.000,00	NUEVO
6	CASIMIRO CRESPO	CONST. PAV. RIGIDO C/CRESPO ENTRE AV. MONTES Y AV. KENNEDY D-2	90.000,00	NUEVO
7	HISCA SARIJA BAJO	CONST. ENLOSETADO Y CAMBIO DE SUELO C/2 Y C/D ENTRE C/2 Y C/ LOS PINOS Z/HISCA SARIJA BAJO D-2	245.000,00	NUEVO
8	Z/ 16 DE JULIO	CONST. ENLOSETADO CALLE 8 ENTRE AV. SAMUEL DORIA MEDINA Y CALLE "A" D-2	150.000,00	NUEVO
9	Z/ FABRIL A	CONST. ENLOSETADO CALLE S/N ENTRE C/BATALLON INDEPENDENCIA Y BOLIVAR, ZONA FABRIL D-2	150.000,00	NUEVO
TOTAL (Bs.) (Un Millón Ochocientos Noventa y Ocho 00/100 Bolivianos)			1.898.000,00	



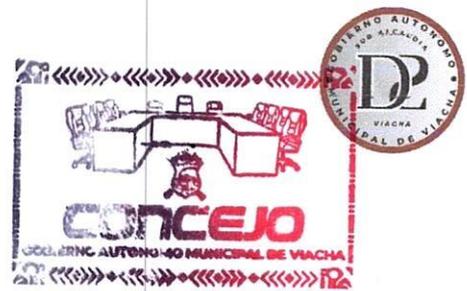
PROYECTO INFRAESTRUCTURA

Nº	UBICACION	PROYECTO	PRESUPUESTO	TIPO DE PROYECTO
1	BELLA VISTA	CONST. BLOQUE DEPORTIVO PARA LA CANCHA BELLA VISTA Z/BELLA VISTA D-2	180.000,00	CONTINUIDAD
2	J.F. KENNEDY	CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL, Z/ J.F. KENNEDY, D-2	200.000,00	CONTINUIDAD
3	18 DE NOVIEMBRE	CONST. CENTRO CULTURAL 18 DE NOVIEMBRE URB. 18 DE NOVIEMBRE D-2	100.000,00	CONTINUIDAD
4	POSITOS CHUQUIAGUILLO	CONST. CENTRO CULTURAL POSITOS CHUQUIAGUILLO URB. POSITOS CHUQUIAGUILLO D-2	150.000,00	CONTINUIDAD
5	FABRIL "B"	CONST. CENTRO CULTURAL FABRIL B URB. FABRIL D-2	150.000,00	CONTINUIDAD
6	PISAGUA SUR	CONST. CENTRO CULTURAL PISAGUA SUR ZONA SANTA BARBARA D-2	150.000,00	CONTINUIDAD
7	SANTA ISABEL	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL Z/SANTA ISABEL D-2	130.000,00	CONTINUIDAD
TOTAL (Bs.) (Un Millón Sesenta Mil 00/100 Bolivianos)			1.060.000,00	

PARTIDAS NO ASIGNABLES



Nº	UBICACION	PROYECTO	
1	VILLA MERCEDES	EN BOLSA	200.000,00
2	PLAYA VERDE	EN BOLSA	100.000,00
3	SAN JOSE	EN BOLSA	100.000,00
4	J.M. PANDO	EN BOLSA	50.000,00
5	RENE BARRIENTOS	EN BOLSA	50.000,00
6	URB. C.B.N. MANZANA	EN BOLSA	150.000,00
7	ANTOFAGASTA	EN BOLSA	100.000,00
8	PART. NO ASIGNABLE		
	CAMARAS		
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ JAYUPUCHO ➤ P. UYUNI TRIANGULAR ➤ BAT. INDEPENDENCIA "B" ➤ MONTES "B" ➤ PISAGUA NORTE ➤ C. MACARIO PINILLA ➤ MURILLO CENTRAL SUR 	EN BOLSA	200.000,00
9	TECHO PRESUPUESTARIO	EN BOLSA	47.562,00
10	INCREMENTO AL 1,20%	EN BOLSA	58.267,00
TOTAL (Bs.)			1.055.829,00
(Un millón Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Veintinueve 00/100 Bolivianos)			



SUB ALCALDIA DISTRITO 2

Nº	PROYECTO	PRESUPUESTO
SAD-2	MANTENIMIENTO VIAL Y CAMINERO D-2	250.000,00
SAD-2	MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL D-2	200.000,00
SAD-2	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA D - 2	250.000,00
	TOTAL (Bs.) (Setecientos Mil 00/100 Bolivianos)	700.000,00

RESUMEN DE PROYECTOS

Nº	AREA	Nº TOTAL DE PROYECTOS	MONTO
1	PROYECTOS SANEAMIENTO BASICO	1	200.000,00
2	PROYECTOS VIALES	9	1.898.000,00
3	PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	7	1.060.000,00
4	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS DISTRITO 2	10	1.055.829,00
5	SUB ALCALDIA DISTRITO 2	3	700.000,00
TOTAL		30	4.913.829,00
(Cuatro Millones Novecientos Trece Mil Ochocientos Veintinueve 00/100 Bolivianos)			



JACH'A MARKA ORIGINARIO VIACHA

PRIMERA SECCIÓN DE LA PROVINCIA INGAVI

Fundado el 30/05/1954-refundado el 04/02/2013

Reorganizado el 20/10/2013. Reconocido con O.M. 059/2013-R.A.D. N° 058/2014

VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA



MARKAS:

Jach'a Marka originario Viacha, 09 de agosto del 2024



IRPA CHICO

Señor:
Napoleon F. Yahuasi M.
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VIACHA
Presente.-

ACHICA

Ref.: PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE DE APROBACIÓN AL FORMULADO DEL POA Y PRESUPUESTO GESTION 2025 DEL DISTRITO 3 DEL MUNICIPIO DE VIACHA

BATALLA DE INGAVI

En aplicación a la Ley 341 de Participación y Control Social y la Ley Municipal de Participación y Control Social del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, los Ejecutivos de la **Jach'a Marka Originario Viacha** del Distrito - 3 del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, y en coordinación con la Sub. Alcaldía del Distrito 3, luego de analizar y priorizar los proyectos y/o actividades, resuelve y expresa su conformidad y **PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE DE APROBACIÓN AL FORMULADO DEL POA Y PRESUPUESTO GESTIÓN 2025** deseando éxitos en el trabajo que desempeña a favor de nuestro municipio de la JACH'A MARKA ORIGINARIO VIACHA.

CONTORNO

CONIRI

En conformidad con el contenido del presente documento y para los fines consiguientes, firmamos el presente documento.

IRPA GRANDE

Atentamente,

Jorge Sñani Vela
Jorge Sñani Vela
JACH'A SULLKA MALLKU EJECUTIVO
Jach'a Marka Originario Viacha
Distrito-3 Provincia Ingavi Gestión 2024



Justino Gutiérrez Condori
Justino Gutiérrez Condori
JACH'A JILIRI MALLKU EJECUTIVO
Jach'a Marka Originario Viacha
Distrito-3 Provincia Ingavi Gestión 2024

Victor Quispe Canaviri
Victor Quispe Canaviri
JACH'A UMA THAKI MALLKU EJECUTIVO
Jach'a Marka Originario Viacha
Distrito-3 Provincia Ingavi Gestión 2024

Marcos Baco
Marcos Baco
JACH'A YATI MALLKU EJECUTIVO
Jach'a Marka Originario Viacha
Distrito-3 Provincia Ingavi Gestión 2024

Tecla Maria Mamani de Aruni
Tecla Maria Mamani de Aruni
JACH'A QULLQI MAMA MALLKU EJECUTIVA
Jach'a Marka Originario Viacha
Distrito-3 Provincia Ingavi Gestión 2024

VILLA SANTIAGO DE CHACOMA

Rubén Edwin Mamani Canaviri
Rubén Edwin Mamani Canaviri
JACH'A JALJA MALLKU EJECUTIVO
Jach'a Marka Originario Viacha
Distrito-3 Provincia Ingavi Gestión 2024

Modesto Mamani Gaspe
Modesto Mamani Gaspe
JACH'A QILLOIRI MALLKU EJECUTIVO
Jach'a Marka Originario Viacha
Distrito-3 Provincia Ingavi Gestión 2024

Felisa Merdoza de Sñani
Felisa Merdoza de Sñani
JACH'A SULLKA MAMA MALLKU EJECUTIVA
Jach'a Marka Originario Viacha
Distrito-3 Provincia Ingavi Gestión 2024

UNIFICADA VILLA ANCARA

Tecla Maria Mamani de Aruni
Tecla Maria Mamani de Aruni
JACH'A QULLQI MAMA MALLKU EJECUTIVA
Jach'a Marka Originario Viacha
Distrito-3 Provincia Ingavi Gestión 2024

Lucas Torres
Lucas Torres
JACH'A ANAYI QULLA MAMA MALLKU EJECUTIVA
Jach'a Marka Originario Viacha
Distrito-3 Provincia Ingavi Gestión 2024



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Primera Sección Capital de la Provincia Ingavi
Viacha - La Paz - Bolivia

INFORME TECNICO
GAMV/SAD3/AF/012/2024



A : Napoleón Félix Yahuasi Mamani
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL GAMV

VIA : Ramiro David Poma Soría
SUB ALCALDE DISTRITO - 3

DE : Lic. Edgar Blanco Chuquimia
ADMINISTRADOR FINANCIERO DISTRITO D-3

REF. : FORMULADO POA Y PRESUPUESTO 2025

FECHA : Viacha, 09 de agosto de 2024



Ramiro David Poma Soría
SUB ALCALDE D-3
Gobierno Autónomo Municipal de Viacha



Honorable Alcalde:

Remito a su autoridad el informe de justificación de la inscripción al POA Y PRESUPUESTO FORMULADO 2025 para su conocimiento y consideración:

1. ANTECEDENTES

Para lograr el alcance de los objetivos trazados por la Sub Alcaldía del Distrito 3 del Municipio de Viacha y satisfacer las necesidades de los beneficiarios de las comunidades del Distrito 3 que pretenden su ejecución inmediata de proyectos, y el compromiso de asumir las responsabilidades que se generen en su ejecución de parte de los beneficiarios, en ese sentido reporto el informe de acuerdo al presupuesto a asignarse destinado a los proyectos en referencia, el cual corresponde su ejecución y conclusión bajo la modalidad Administración Directa y Delegada tal determinación es en coordinación, consenso con autoridades de la Jach'a Marka Originario Viacha y del Distrito 3 del Municipio de Viacha.

2. SITUACION ACTUAL

En la actualidad el Distrito 3, está en constante desarrollo y crecimiento poblacional, lo que genera una demanda más frecuente en las diferentes comunidades, por lo que las necesidades deben ser atendidas en forma inmediata, para ello se solicita el incremento presupuestario para estas actividades y satisfacer las necesidades de la sociedad del Distrito 3 del Municipio de Viacha.

3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la actividad económica estratégica infraestructura, agropecuario y captación de agua subterránea en el Municipio de Viacha a través del trabajo planificado, eficaz y eficiente por parte de las Unidades Solicitantes (Dirección de Obras Rurales y Dirección de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hídricos D-3)

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a este detalle y cálculos de presupuesto que se requiere para la ejecución de los proyectos y actividades propuestas para la gestión 2025, es necesario su programación presupuestaria mediante la instancia que corresponda y bajo la modalidad que corresponda, en tal sentido se sugiere considerar lo solicitado.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Primera Sección Capital de la Provincia Ingavi
Viacha - La Paz - Bolivia

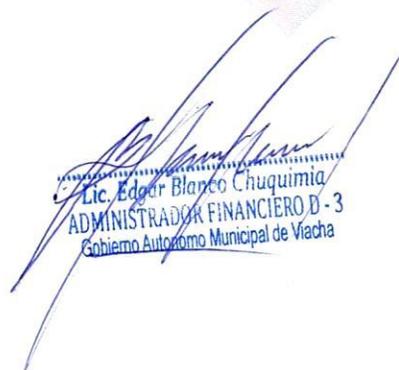


ENTIDAD	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VIACHA
PLAN OPERATIVO ANUAL	2025
AREA ORGANIZACIONAL	SUB ALCALDIA MUNICIPAL DISTRITO 3

PRESUPUESTO DISTRITO 3 GESTION 2025					5.429.830,00
Apertura Programática			Descripción del Proyecto/Actividad	Distrito/Secc.	Importe (Bs)
Prog.	Cod. SISIN	Act.			
100	0000	81	TRANSFERENCIA DE SEGURO AGRARIO	3	476.212,00
100	0000	2	PROGRAMA DE SANIDAD ANIMAL D-3	3	170.000,00
100	0000	3	PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL D-3	3	150.000,00
100	0000	11	PRODUCCION AGRICOLA D-3	3	300.000,00
100	0000	13	FERIAS AGROPECUARIAS D-3	3	80.000,00
110	0000	1	PERFORACION DE POZOS DISTRITO 3	3	310.000,00
110	0000	28	ESTUDIO GEOFISICO DISTRITO 3	3	50.000,00
340	0000	36	APOYO A LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO DISTRITO 3	3	20.000,00
270	0000	9	CENTRO DE MECANIZACION AGRICOLA DISTRITO 3	3	40.000,00
180	0000	3	MEJORAMIENTO DE CAMINOS D-3	3	310.000,00
270	0000	3	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE DE TRACCION DISTRITO 3	3	500.000,00
340	0000	21	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA DISTRITO 3	3	460.000,00
340	0000	23	EQUIPAMIENTO SUB ALCALDIA D-3	3	95.000,00
110	0000	21	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE D-3	3	110.000,00
TOTAL					3.071.212,00
SALDO A DISTRIBUIR (PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAR D-3)				3	2.358.618,00

Es cuanto informo para su conocimiento y consideración

Atentamente.


Lic. Edgar Blanco Chuquimia
ADMINISTRADOR FINANCIERO D-3
Gobierno Autónomo Municipal de Viacha

MODIFICACION PRESUPUESTARIA ENTRE APERTURAS PROGRAMATICAS

La Unidad Ejecutora : SUB ALCALDIA DISTRITO 3

Mediante la presente solicito la modificacion presupuestaria entre apertura programaticas

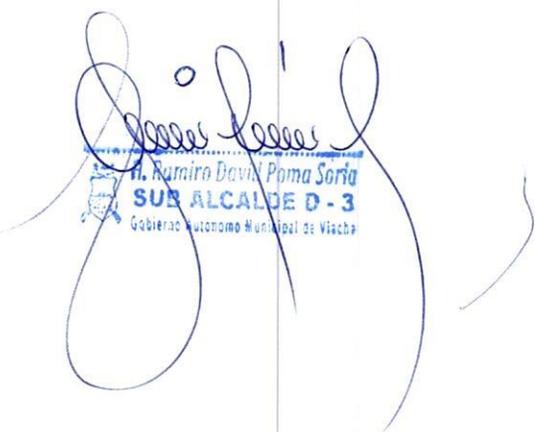
DE: (Aperturas Programaticas a ser disminuida)

PROG	SISIN	ACT	DESCRIPCION DE APERTURA PROGRAMATICA	FTE.	ORG.	MONTO
97	0000	4	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAR DISTRITO 3			5.429.830,00
TOTAL						5.429.830,00

A: (Aperturas Programaticas a ser incrementadas)

PROG	SISIN	ACT	DESCRIPCION DE APERTURA PROGRAMATICA	FTE.	ORG.	MONTO
100		81	TRANSFERENCIA DE SEGURO AGRARIO			476.212,00
100	0000	2	PROGRAMA DE SANIDAD ANIMAL D-3			170.000,00
100	0000	3	PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL D-3			150.000,00
100	0000	11	PRODUCCION AGRICOLA D-3			300.000,00
100	0000	13	FERIAS AGROPECUARIAS D-3			80.000,00
110	0000	1	PERFORACION DE POZOS DISTRITO 3			310.000,00
110	0000	28	ESTUDIO GEOFISICO DISTRITO 3			50.000,00
340	0000	36	APOYO A LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO DISTRITO 3			20.000,00
270	0000	9	CENTRO DE MECANIZACION AGRICOLA DISTRITO 3			40.000,00
180	0000	3	MEJORAMIENTO DE CAMINOS D-3			310.000,00
270	0000	3	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE DE TRACCION DISTRITO 3			500.000,00
340	0000	21	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA DISTRITO 3			460.000,00
340	0000	23	EQUIPAMIENTO SUB ALCALDIA D-3			95.000,00
110	0000	21	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE D-3			110.000,00
97	0000	4	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAR DISTRITO 3			2.358.618,00
TOTAL						5.429.830,00


 Lic. Edgar Blanco Chaquimia
 ADMINISTRADOR FINANCIERO D - 3
 Gobierno Autonomo Municipal de Viacha


 H. Ramiro Davin Poma Soria
 SUB ALCALDE D - 3
 Gobierno Autonomo Municipal de Viacha



FEDERACIÓN DE JUNTAS VECINALES D - 6

— MUNICIPIO DE VIACHA —

ORDENANZA MUNICIPAL N° 009/2010 • FUND. 9 DE ABRIL DEL 2010
PERSONERÍA JURÍDICA RES. ADM. DPTAL. N° 1188/2014
AFILIADO A LA CONALJUVE - BOLIVIA



FEJUVE D-6



Viacha, 16 Agosto de 2024

Señor:
Napoleón Félix Yahuasi Mamani
ALCALDE MUNICIPAL DE VIACHA
Presente.



Ref.: "PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE DE APROBACION DE LA INSCRIPCION DE FORMULADO AL POA Y PRESUPUESTO 2025"

Distinguido Honorable Alcalde:

Mediante la presente y a nombre de la FEJUVE -D6 de Viacha, tenemos a bien hacerle llegar nuestros saludos mas cordiales, asimismo nuestros mejores augurios de éxitos en sus actuales funciones.

En aplicación a la Ley 341 de Participación y Control Social y la Ley de Municipalidades de participación y Control Social del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, la Federación de Juntas Vecinales del Distrito 6 en Coordinación con el Sub Alcalde, luego de realizar un diagnóstico de priorización de proyectos y/o actividades, resuelve expresar su conformidad y PRPONUNCIAMIENTO FAVORABLE DE APROBACIÓN FORMULADO AL POA 2025 DEL DISTRITO 6.

En conformidad con el contenido del presente documento y para fines consiguientes firmamos al presente documento.

[Handwritten signature]
PRESIDENTE FEJUVE D-6 VIACHA



[Handwritten signature]
VICEPRESIDENTE FEJUVE DIST. - 6 VIACHA - BOLIVIA



URBANIZACION "15 DE NOVIEMBRE"
 AFILIADO A LA FEDERACION DE JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO 6
 RESOLUCION MUNICIPAL 282/95 - 24/11/95
 PERSONALIDAD JURIDICA - RESOLUCION PREFECTURAL 261/95 - 24/11/95



El Alto, 25 de Julio de 2024

Cite: 07/2024

Señor(es):

Lic. Orlando Gomes
 Sub Alcalde Distrito 6

Presente:

SUB ALCALDÍA DEL DISTRITO 6 Gobierno Autónomo Municipal de Viacha CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
DIA	MES	AÑO	HORA
25	JUL	2024	15:47
N° DE REG. C. RO		FIRMA	
600			
N° DE FOJAS			
3			

**REF.: SOLICITUD DE INSCRIPCION DE POA 2025
 DE LA URB. 15 DE NOVIEMBRE**

Mediante la presente le hacemos llegar un cordial saludo y deseamos éxitos en las funciones que desempeña en bien de nuestro distrito.

El motivo de la presente es para **SOLICITAR LA INSCRIPCION DE POA 2025 DE LA URBANIZACION 15 DE NOVIEMBRE PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASA CULTURAL** para nuestra urbanizacion 15 de noviembre, construccion que fue aprobada en asamblea general por la totalidad de los vecinos, ya que fomentara el crecimiento de nuestra urbanizacion por el bien de nuestro Distrito.

Sin más que decir, nos despedimos reiterando nuestros saludos cordiales.
 Atentamente

secretario de parte
 Urb. 15 Noviembre



Brayan Mamani
 Presidente
 Urb. 15 de Noviembre
 Distrito 6 Viacha

cel. 75253303

Brayan Mamani
 Vice Presidente
 Urb. 15 Noviembre

URBANIZACION VILLA MARISCAL JOSE BALLIVIAN UNIDAD VECINAL "B"

RESOLUCIÓN PERSONERIA JURIDICA Nº 1195/2018
RESOLUCION MUNICIPAL Nº 020/2017
FUNDADO EL 25 DE OCTUBRE DE 1998
AFILIADO A LA FEJUVE DEL DISTRITO VIACHA
PROVINCIA INGAVI - LA PAZ BOLIVIA

Villa Mariscal José Ballivian U.V.B. 15 de julio del 2024

Señor:

ORLANDO GOMEZ SINKA

H. SUB ALCALDE DEL DISTRITO 6

DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Presente. -

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

DIA	MES	AÑO	HORA
22	JUL	2024	09.10
Nº DE REGISTRO		FIRMA	
584			
Nº DE FOLIOS		13	

REF.: SOLICITAMOS LA ELABORACION DEL PROYECTO DE ENLOCETADO DE AVENIDA PANDO CON POA 2025

Por Intermedio de la presente hacemos llegar nuestros saludos y deseándole éxitos en las funciones que desempeña en bien del distrito 6 de Viacha.

El Motivo principal de dirigirnos a su autoridad es de **SOLICITAR LA ELABORACION DEL PROYECTO DE ENLOCETADO DE LA AVENIDA PANDO CON POA 2025**, La ejecución sea el mismo método de la Avenida Oruro.

Sr. Subalcalde al mismo tiempo **REMITIMOS** la aprobación del ENLOCETADO, aprobado en la gran asamblea ordinario realizado en fecha 14 de julio de 2024 para la ejecución de la avenida Pando.

Acompañamos la fotocopia del Acta de decisión.

Sin más que agregar nos despedimos de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Victor Z. Guarachi Forra
STRIO DE ACTAS
URB. VILLA MCAL. JOSE BALLIVIAN
UNIDAD VECINAL "B" D 6 - VIACHA

Humberto Plata Plata
PRESIDENTE
URB. VILLA MCAL. JOSE BALLIVIAN
UNIDAD VECINAL "B" D-6 VIACHA

Alberto Rojas Rojas
VICE PRESIDENTE
URB. VILLA MCAL. JOSE BALLIVIAN
UNIDAD VECINAL "B" D-6 VIACHA

Alfonso Mamani Mullisac
STRIO DE CONFLICTOS
Urb. Villa Mcal. Jose Ballivian
Unidad Vecinal "B" D - 6 Viach

Gladiz Marquez de Coaricona
STRIA DE ORGANIZACION
Mcal. José Ballivian
Und. Vecinal "B" D - 6 Viacha

Mercedes E. Mamani Poma
STRIA DE HACIENDA
URB. VILLA MCAL. JOSE BALLIVIAN
UNIDAD VECINAL "B" D-6 VIACHA

Gimena Morales Callizaya
PORTA ESTANDARTE
URB. VILL CAL JOSE BALLIVIAN
UNIDAD VECINAL "B" D 6 VIACHA



ZONA "SAN PABLO"



FUNDADO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1982
AFILIADO A LA FEJUVE DEL DISTRITO "6" DE VIACHA
RELACION ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL N°513/2022

Viacha



Viacha, 29 de Julio de 2024

Señor:

Lic. Orlando Gomez Sinka

SUB ALCALDE DEL DISTRITO 6

DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Presente. -

SUB ALCALDÍA DEL DISTRITO 6			
Gobierno Autónomo Municipal de Viacha			
CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
DIA	MES	AÑO	HORA
29	JUL	2024	15:50
N° DE REGISTRO			FIRMA
604			
N° DE FOJAS			

REF.: SOLICITUD DE PROYECTO AL FÓRMULADO POA 2025
CONTINUIDAD DEL PROYECTO: CONST. CASA CULTURAL URB.
SAN PABLO D-6

De mi mayor consideración:

Primeramente, saludarle muy cordialmente y deseándole éxitos en sus funciones que desempeña en beneficio del distrito 6 del municipio de Viacha.

Por intermedio de la presente, solicito a su digna autoridad, realizar la inscripción del Proyecto al formulado POA 2025, LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO: CONST. CASA CULTURAL URB. SAN PABLO D-6, con el presupuesto del POA 2025, el cual se requieren, siendo que los vecinos a la fecha plantean una necesidad hasta su conclusión de la sede social, ya que esta sede brindara un gran servicio para realizar las reuniones ordinarias y extraordinarias.

Sin otro particular, y con la esperanza de que nuestra petición sea atendida nos despedimos con las más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Eloy Vilca Ramos
PRESIDENTE
URB. SAN PABLO - DIST. 6 VIACHA

El directorio
Eloy Vilca Ramos
PRESIDENTE
URB. SAN PABLO - DIST. 6 VIACHA

Isabel Benito Benítez
SECRETARIA DE ACTAS
URB. SAN PABLO - DIST. 6 VIACHA

Tico Pacheco
VOCAL
URB. SAN PABLO - DIST. 6 VIACHA





URBANIZACIÓN "27 DE MAYO"

FUNDADO EL 27 DE MAYO DE 1980
PERSONALIDAD JURIDICA R.A.D. N° 265/2016
RESOLUCION MUNICIPAL N° CERT. GAMV/DSP/GOB/14/02
DISTRITO 6 - CIUDAD DE VIACHA PROVINCIA INGAVI
LA PAZ - BOLIVIA



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

DIA	MES	AÑO	HORA
24	JUL	2024	09:31
N° DE REGISTRO		FIRMA	
595		<i>[Signature]</i>	
N° DE FOJAS			
1			

Viacha, Julio 24 de 2024

Señor:
Lic. Orlando Gomez Sinka
**SUB ALCALDE DEL DISTRITO 6
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA**
Presente. -

**REF.: SOLICITUD DE PROYECTO AL FORMULADO POA 2025,
CONTINUIDAD DE LA CONSTRUCCION SEDE SOCIAL URB. 27 DE
MAYO D-6**

De mi mayor consideración:

Primeramente, saludarle muy cordialmente y deseándole éxitos en sus funciones que desempeña en beneficio del distrito 6 del municipio de Viacha.

Por intermedio de la presente, solicito a su digna autoridad, realizar la inscripción del Proyecto al formulado POA 2025, LA CONTINUIDAD DE LA CONSTRUCCION SEDE SOCIAL URB. 27 DE MAYO D-6, con el presupuesto del POA 2025, el cual se requieren, siendo que los vecinos a la fecha plantean una necesidad hasta su conclusión de la sede social, ya que esta sede brindara un gran servicio para realizar las reuniones ordinarias y extraordinarias.

Sin otro particular, y con la esperanza de que nuestra petición sea atendida nos despedimos con las más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

[Signature]
Freddy Plata Calle
PRESIDENTE
URBANIZACIÓN "27 DE MAYO" D-6

FUND. 27-V-1980
DISTRITO 6
La Paz - Bolivia

[Signature]
Ingrid Ana Mena
FISCAL GENERAL
URB. "27 DE MAYO" D-6
VIACHA



FEDERACIÓN DE JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO 6
URBANIZACIÓN COMPLEMENTACION NUEVA ESPERANZA

Persona Jurídica Res. Adm. Deptal. No. 229/2020 - R.C. 8
Fundado el 18 de Noviembre de 1981 - Afiliado a



Complementación Nueva Esperanza 29 de Julio del 2024

Señor:

H. Orlando Gómez Sinka

SUB ALCALDE DEL D - 6 MUNICIPIO DE VIACHA

Presente.-

SUB ALCALDIA DEL DISTRITO 6 Gobierno Autónomo Municipal de Viacha CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
DIA	MES	AÑO	HORA
30	JUL	2024	M.T.
N° DE REGISTRO		FIRMA	
606			
N° DE HOJAS			
2			

REF.: INSCRIPCION DEL PROYECTO CON POA 2025

Distinguido Señor Sub Alcalde:

Primeramente, les hacemos llegar nuestros más sinceros saludos cordiales, deseándole éxitos en las funciones que desempeña tan exitosamente.

El motivo de la presente, es para la **INSCRIPCION DE NUESTRO POA DEL 2025, EN UNA ASAMBLEA ORDINARIA SE QUEDO PARA EMPEZAR CON EL ADOQUINADO U ENLOZETADO DE NUESTRA ZONA EMPEZANDO DE LA CALLE 18 (PEATONAL) HASTA CULMINAR CON TODAS LAS CALLES DE NUESTRA URBANIZACION**

Para la cual cumpliremos con requisitos exigidos.

Adjuntamos los siguientes documentos.

- Fotocopia simple de ACTA DE APROBACION del proyecto de parte de la DIRECTIVA
- Fotocopia simple del plano de NUESTRA URBANIZACION
- Fotocopia simple de ACTA DE APROBACION DE NUETRAS BASES CON SUS RESPECTIVAS FIRMAS
- COMPROMISO para hacer los trabajos civiles con los miembros de nuestra urbanización junto con los TECNICOS DE LA SUB ALCALDIA

Sin otro particular, con la seguridad de su aceptación nos despedimos de usted muy cordialmente.

Atentamente:



Luis Chávez Flores
Luis Chávez Flores
PRESIDENTE
URB. COMPLEMENTACION NUEVA ESPERANZA
DISTRITO 6 - VIACHA

J. Rodríguez S.
Jennette Rodríguez Sanchez
STRIA. DE HACIENDA
"URB. COMPLEMENTACION NUEVA ESPERANZA"

And Huacra M.
And Huacra M.
STRIA. DE RE
URB. COMPLEMENTACION NUEVA ESPERANZA



JUNTA DE VECINOS UNIDAD VECINAL "A" URBANIZACIÓN 12 DE MAYO - CBN - VIACHA

Distrito 6 - Municipio de Viacha

Fundado el 12 de Mayo de 2004
Viacha - Bolivia

CONCEJO
AUTORIDAD MUNICIPAL DE VIACHA



Viacha D-6, Julio 30 de 2024

SUBALCALDIA DEL DISTRITO 6 Gobierno Autónomo Municipal de Viacha CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
DIA	MES	AÑO	HORA
30	JUL	2024	15:21
N° DE REGISTRO		FIRMA	
610			
N° DE FOJAS			

Señor
Orlando Gómez S.
SUB ALCALDE D-6 G.A.M.VIACHA
Presente.-

Ref: SOLICITUD DE INSCRIPCION P.O.A. 2025
ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE "B"

Señor Sub Alcalde:

A nombre de los vecinos de la Urb. 12 de Mayo "A" del Distrito seis del municipio de Viacha le hacemos llegar un cordial saludo por la labor que viene realizando en bien del D-6.

Por intermedio del presente muy respetuosamente nos dirigimos a digna Autoridad solicitando nos tome cuenta dentro el PLAN ANUAL OPERATIVO GESTION 2025, en reunión de Directorio se aprobó el siguiente PROYECTO:

-CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE "B" EN LOS SIGUIENTES MANZANOS: A-11 , A - 12, a - 13

Para su conocimiento en esté PROYECTO habrá participación de los vecinos de la Calle indicada

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones más distinguidas.

cc: Arch.

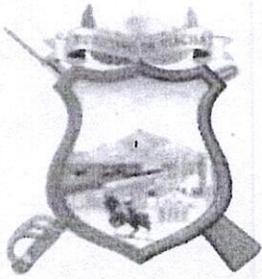
Lidia Poma Mendoza
PRESIDENTA
URB. 12 DE MAYO CBN - VIACHA
U.V. "A" D-6



Italo Callisaya Morales
STRIO. DE ACTAS
Unidad Vecinal "A"
URB. 12 de Mayo CBN - VIACHA

Maria Atahuachi
STRIA. DE RELACIONES
UNIDAD VECINAL "A"
URB. 12 DE MAYO C.B.N. VIACHA

Grover Quispe Mamani
STRIO. DE DEPORTES
URB. 12 DE MAYO 2024



URBANIZACIÓN "NUEVA ESPERANZA"

FUNDADO EL 27 DE JUNIO DE 1982
Afiliado a FEJUVE DISTRITO 6
Personería Jurídica 192/95
Viacha - La Paz - Bolivia



CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Viacha, 30 de Julio de 2024

CITE: JVNE-PAM/011/2024

Señor

Orlando Gómez Sinka

SUB ALCALDE DISTRITO 6 - VIACHA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Presente. -

SUB ALCALDÍA DEL DISTRITO 6			
Gobierno Autónomo Municipal de Viacha			
CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
DIA	MES	ANO	HORA
31	JUL	2024	17:55
N° DE REG. RO		FIRMA	
616			
N° DE FOJAS			
5			

REF.: SOLICITUD. - INSCRIPCION PARA LA ELEBORACION Y EJECUCION DEL PROYECTO ENLOSETADO DE LA CALLE COBIJA CON EL POA 2025.

La Junta de Vecinos de la Urbanización Nueva esperanza, tenemos a bien hacer llegar un saludo cordial, deseándole éxitos en sus funciones que desempeña en dicha institución.

El propósito de la presente es para solicitar a su Autoridad es para solicitar la inscripción para la elaboración del proyecto enlosetado de la calle cobija con el POA 2025, bajo la modalidad DIRECTA, DESDE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA ESQUINA CALLE IDELFONZO MURGUIA, ENTRE LA CALLE ALTO PERU.

Asimismo, al presente adjuntamos fotocopia del acta de aprobación de la Asamblea Extraordinaria de vecinos llevado a cabo el pasado domingo 28 de julio del presente año que por unanimidad ha sido consensuado y aprobado para su realización del mejoramiento de vías con el presupuesto del POA 2025 PROYECTO: CONSTRUCCION DEL ENLOSETADO DE LA CALLE COBIJA.

Sin otro particular y con las consideraciones más distinguidas nos despedimos respetuosamente de su institución.

Atentamente:

REF. CEL: 67167151

c.c. a la Unidad de Proyectos
Arch/jvne/pam



Oscar Acarapi Mejillones
PRESIDENTE
JUNTA DE VECINOS
URB. "NUEVA ESPERANZA"

Felix Mamani Condo
VOCAL I
JUNTA DE VECINOS
URB. "NUEVO ESPERANZA"

STPIA. DE HACIENDA
URBANIZACIÓN NUEVA ESPERANZA
DIST. 6 - VIACHA

Francisca Salgado Ap
STRIA. DE ACTAS
URB. "NUEVA ESPERANZA"
VIACHA

Flora Paco Mamani
VICEPRESIDENTA
JUNTA DE VECINOS
URB. "NUEVA ESPERANZA"

540



URBANIZACIÓN NUEVO AMANECEER

DISTRITO 6 DE VIACHA
 FUNDADO EL 16 DE FEBRERO DE 1997
 Personería Jurídica N° 983/2012 • Ordenanza Municipal 015/2010
 Afiliado a la Federación del Distrito 6, el 6 de Noviembre de 2010 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA
 VIACHA - BOLIVIA



Viacha, 30 de julio 2024

Señor:

Oriando Gomez Sinka
 Sub Alcalde del Distrito 6 del Municipio de Viacha
 Presente. -

SUB ALCALDÍA DEL DISTRITO 6			
Gobierno Autónomo Municipal de Viacha			
CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
DIA	MES	ANO	HORA
31	JUL	2024	11:19
N° DE REG. C. RO		FIRMA	
N° DE FOJAS		1	

Ref.: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL POA 2025

De nuestra consideración:

Por la presente el cuerpo directorio y los vecinos de la Urb. "Nuevo Amanecer" del Distrito 6 de Viacha saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas, deseándole éxito en las funciones que desempeña.

Por medio de la presente solicitamos la inscripción de poa 2025.

La Urb. "Nuevo Amanecer" a resuelto:

- 1).- Presupuestar para enlosetado de la calle 24 con 51.000 Bs. (cincuenta y un mil bolivianos) con dotación de materiales necesarios para el mismo y participación de los vecinos con la mano de obra.
- 2).- Presupuestar para enlosetado de la calle 9 con 62.000 Bs. (sesenta y dos mil bolivianos) con dotación de materiales necesarios para el mismo y participación de los vecinos con la mano de obra.
- 3).- Con un monto de 45.000 Bs. (cuarenta y cinco mil bolivianos) se realiza la construcción de cancha de futsal entre las calles 32 y 33 también la mano de obra tendrá participación de los vecinos.
- 4).- Con un monto de 32.000 Bs. (treinta y dos mil) se realiza el mejoramiento de la cancha de futsal entre las calles 2 y 3 también la mano de obra tendrá participación de los vecinos.

La suma total del presupuesto del POA 2025 es de 190.000 Bs. (ciento noventa mil bolivianos).

Sin otro tema en particular nos despedimos esperando su respuesta favorable.

Atentamente.



[Signature]
PRÉSIDENTE
 URB. NUEVO AMANECEER
 DISTRITO 6 - VIACHA
 CEL: 69952448



[Signature]
Clemente Vallejos Cusi
 DIRECTOR GENERAL
 URB. NUEVO AMANECEER
 Distrito 6 de Viacha

[Signature]
Victoria Mamani Lupa
 SECRETARÍA DE HACIENDA
 URBANIZACIÓN NUEVO AMANECEER
 DISTRITO 6 - VIACHA

[Signature]
Jermán Nupia Mamani
 DELEGADO DE LA FEJUVE
 URBANIZACIÓN NUEVO AMANECEER
 DISTRITO 6 - VIACHA

[Signature]
Willy Mamani Carrillo
 DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN
 URBANIZACIÓN NUEVO AMANECEER
 DISTRITO 6 - VIACHA

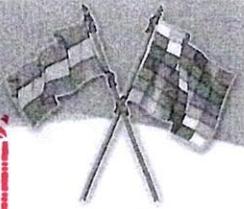
[Signature]
Basilía Condori Mamani
 PORTA ESTANDARTE
 URB. NUEVO AMANECEER
 DISTRITO 6 VIACHA

[Signature]
Hugo Noriega Callisaya
 FISCAL GENERAL
 URBANIZACIÓN NUEVO AMANECEER
 DISTRITO 6 - VIACHA



JUNTA VECINAL DE LA URBANIZACIÓN "MACHAK KANTATI"

RESOLUCIÓN PERSONERÍA JURÍDICA N° 05/95 DE FECHA 23-06-95 RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 098/95 DE FECHA 21/06/95
REGISTRO N° 061/95 DE 22/05/95
FUNDADO EL 26 DE ENERO DE 1982 AFILIADO A LA FEJUVE DE VIACHA DISTRITO 6
PROVINCIA INGAVI



CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA
Viacha, 31 de Julio de 2024

SUB ALCALDÍA DEL DISTRITO 6			
Gobierno Autónomo Municipal de Viacha			
CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
DÍA	MES	AÑO	HORA
31	JUL	2024	10:36
N° DE REG		RO	
		FIRMA	
N° DE FOJAS			
1 Carpeta			

Señor:
Lic. Orlando Gomez Sinka
SUB ALCALDE DEL DISTRITO 6
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA
Presente. -

**REF.: SOLICITUD DE PROYECTO AL FORMULADO POA 2025,
PROYECTO: CONST. CORDONES DE ACERA URB. MACHAK
KANTATI D-6**

De mi mayor consideración:

Primeramente, saludarle muy cordialmente y deseándole éxitos en sus funciones que desempeña en beneficio del distrito 6 del municipio de Viacha.

Por intermedio de la presente, solicito a su digna autoridad, realizar la inscripción del Proyecto al formulado POA 2025, CONSTRUCCION DE CORDONES DE ACERA URB. MACHAK KANTATI D-6, con el presupuesto del POA 2025, el cual se requieren, siendo que los vecinos a la fecha plantean una necesidad en los manzanos, ya que este proyecto servirá para prevenir inundaciones en las viviendas de nuestra urbanización.

Sin otro particular, y con la esperanza de que nuestra petición sea atendida nos despedimos con las más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Jaime Condori Cruz
PRESIDENTE
JUNTA DE VECINOS
URBANIZACIÓN MACHAK KANTATI
DISTRITO 6

Victor Mamani Yujra
SECRETARIO DE ACTAS
URB. MACHAK KANTATI
DISTRITO 6 VIACHA



Francisco Cedeno Quispe
VICEPRESIDENTE
URBANIZACIÓN MACHAK KANTATI
PROVINCIA INGAVI DISTRITO 6





JUNTA DE VECINOS DE LA URBANIZACION "SAN LORENZO I"



1984
Distrito - 6

SUBALCALDIA DEL DISTRITO 6
Gobierno Municipal de Viacha

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

DIA	MES	AÑO	HORA
05	AGO	2024	10:04
N° DE REG.		RO	FIRM.

026

HONORABLE SUBALCALDE DE DISTRITO 6
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Viacha 05 de agosto de 2024



Señor:

Orlando Gómez Sinka

HONORABLE SUBALCALDE DE DISTRITO 6
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Presente. -

Ref. SOLICITUD DE INSCRIPCION POA- 2025 CONSTRUCCION CORDON DE ACERA DE LA PLAZA DE URB. SAN LORENZO 1

De mi mayor consideración:

Mediante la presente hago llegar un cordial saludo, a su autoridad deseando muchos éxitos que cumple como subalcaide de Distrito 6 en beneficio de los vecinos y éxito en la Gestión Municipal de Ciudad de Viacha.

El motivo principal es para solicitar la inscripción POA -2025 CONSTRUCCION DE CORDONS DE ACERA EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA URBANIZACION SAN LORENZO I, Se determinó en una asamblea de emergencia llevado acabo el día domingo 28 de julio del presente año, en consenso por unanimidad de todos los vecinos presentes para la Urbanización San Lorenzo I Distrito 6 de Viacha.

Sin otro particular motivo, nos despedimos con las consideraciones más distinguidas que nuestra solicitud sea favorablemente aceptada.

Atentamente:

"POR LA JUNTA DE VECINOS DE URBANIZACION SAN LORENZO 1"

Victoriano Alfaro Alabi
PRESIDENTE
URB. SAN LORENZO I D-6



Fidel F. Yucra P.
VICEPRESIDENTE
URB. SAN LORENZO I D-6

Pascuala Rivas Labra
SECRETARIA DE HACIENDA
URB. SAN LORENZO I D-6

Juan Carlos Reguerin H.
SECRETARIO DE ACERAS
URB. SAN LORENZO - DIST. 6

Filomena Callisa
PORTA ESTANDARTE
URB. SAN LORENZO I D-6

Sofia Mendoza de V.
FISCAL GENERAL
URB. SAN LORENZO - DIST. 6



**JUNTA VECINAL
URB. VILLA MARISCAL JOSE BALLIVIAN U.V.A
DISTRITO 6 DE VIACHA**

Fundado el 28 de Diciembre de 1984



Personería Jurídica N° 062/92
SUBALCALDIA DEL DISTRITO 6

Gobierno Autónomo Municipal de Viacha
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

DIA	MES	AÑO	HORA
05	AGO	2024	09:14
N° DE REG.	TR	FIRMA	
632		<i>[Firma]</i>	
N.º DE USUARIO			
10			

Viacha, Agosto 5 de 2024

Señor
Orlando Gómez Sinka
HONORABLE SUB ALCALDE DISTRITO 6 DE VIACHA
Presente.-

**REF: REMITE APLANIFICACION Y DETERMINACION
POR PARTE DE LOS VECINOS POA - 2025 DE LA
URBANIZACION VILLA MARISCAL JOSE BALLIVIAN
UNIDAD VECINAL "A" DISTRITO 6 DE VIACHA**

Mediante la presente tenemos a bien de saludarle a su autoridad deseándole éxitos en las funciones que desempeña en beneficio de todo el distrito 6 del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha.

En reunión extraordinaria llevada a cabo en fecha 4 de agosto de 2024 y Dando cumplimiento a instructiva 009/2024 de la FEJUVE del distrito 6, se determinó por consenso y por voto unánime de los vecinos de la urbanización **VILLA MARISCAL JOSE BALLIVIAN U.V. "A"**, POA 2025, destinar la suma de 75.000 Bs. (Setenta y Cinco mil Bolivianos) para la conclusión de la plaza principal de la urbanización y destinar la suma de 200.000 Bs. (Doscientos Mil Bolivianos) para el adoquinado alrededor de la plaza principal y si hubiera un remanente o sobrante del presupuesto se continuará el adoquinado de la parte frontal de la Iglesia.

Sin otro particular nos despedimos con todas las consideraciones más distinguidas
Atte.

Adj. Firmas de todos vecinos y acta de fecha 4/8/24

[Firma]
Hugo Valencia Humerez
PRESIDENTE
Urb. Villa Mcal. José Ballivian U.V. "A"
DISTRITO 6 VIACHA



[Firma]
Rocio Chiquimia Camacho
STRIA. DE HACIENDA
Urb. Villa Mcal. José Ballivian U.V. "A"
DISTRITO 6 VIACHA

[Firma]
Grover C. Vargas Gamboa
STRIO. DE ACTAS
Urb. Villa Mcal. José Ballivian U.V. "A"
DISTRITO 6 VIACHA

[Firma]
Carmelo Limachi Bautista
VICE PRESIDENTE
Urb. Villa Mcal. José Ballivian U.V. "A"
DISTRITO 6 VIACHA



URBANIZACIÓN "EL PORVENIR"

FUNDADO EL 16 DE JUNIO DE 1996

DISTRITO 6 - VIACHA

SUB ALCALDÍA DE DISTRITO 6	
Gobierno Autónomo Municipal de Viacha	
INCEJ	
Viacha, 01 de agosto 2.025	
Nº DE FOJAS	4

Señor:

Orlando Gómez Sinka.

HONORABLE SUB ALCALDE DE DISTRITO MUNICIPAL 6 DE VIACHA

Presente.-

REF. : SOLICITUD DE INSCRIPCION DEL PROYECTO.

De nuestra mayor consideración, **Distinguido Honorable:**

La Directiva, como también, los vecinos de la Urbanización "EL PORVENIR", le solicitamos muy respetuosamente, a su distinguida AUTORIDAD, lo siguiente:

"LA INSCRIPCION DEL PROYECTO DEL POA 2025"

PARA LA COMPRA DE LOSETAS, PARA LA FUNCION, Y EJECUCION DE ENLOCETADO.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable nos despedimos de su apreciada autoridad. Muy respetuosamente, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente la Directiva:



[Signature]
María Nieves Quenta Quirope
PRESIDENTA
 URB. EL PORVENIR DISTRITO 6 VIACHA

[Signature]
Juan Alberto Araní Araní
VICEPRESIDENTE
 URB. "EL PORVENIR" DISTRITO 6 VIACHA

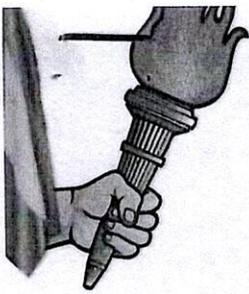
[Signature]
Mario Condori Flores
SECRETARIO DE ACTAS
 URB. "EL PORVENIR" DISTRITO 6 VIACHA

[Signature]
Nicolas Escobar Mamani
PORTA ESTANDARTE
 URB. "EL PORVENIR" DISTRITO 6 VIACHA

[Signature]
Francisca Villa de Vino
SECRETARIA VOCAL
 URB. EL PORVENIR

[Signature]
Gonzalo Mamani C.
 DISTRITO DE SALUD Y DEPORTES

[Signature]
Nora Ajata Mamani
SECRETARIA DE ORGANIZACION
 URB. "EL PORVENIR" DISTRITO 6 VIACHA



Urbanización Pedro Domingo Murillo

Fundado 15 de julio de 1980
Personeria Juridica N°125/2003
VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA



Viacha, 05 de Agosto de 2024

Señor:
Orlando Gomez Sinka
SUBALCALDE D-6

Presente.-

 SUBALCALDÍA DEL DISTRITO 6 Gobierno Autónomo Municipal de Viacha CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
DE: [] 05 AGO 2024 N° DE [] N° DE FOJAS: 634	HORA: 14:49 FIRMA: [Signature]

Ref.: REMITE INFORME DE REUNIOS, POA 2025 Zona. "PEDRO DOMINGO MURILLO",

Por intermedio de la presente, la Junta Directiva de la Urbanización "Pedro Domingo Murillo" tenemos el grato honor de saludarle a tiempo de augurarle éxitos en sus funciones que desempeña.

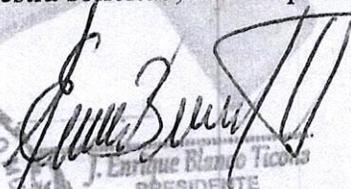
El motivo de la presente es informarle que el pasado sábado 03 de agosto, se llevo a cabo una reunión de emergencia donde se aprobó por una mayoría que el **POA 2025 SERÁ DESTINADO PARA EL ENLOSETADO DE LA CALLE 2 BUENO**. Se adjunta un acta de reunión, para conformidad.

Sin otro en particular no dudando la aceptación a nuestra solicitud, nos despedimos con las consideraciones más distinguidas.

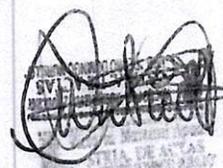
Atentamente,

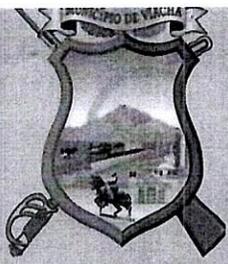

Hugo D. Fabian Tarqui
 1er. VOCAL
 URF PEDRO DOMINGO MURILLO
 DISTRITO 6 - VIACHA




J. Enrique Blanco Ticona
 PRESIDENTE
 Urbanización Pedro Domingo Murillo
 Distrito 6 Viacha

La Directiva





JUNTA DE VECINOS "URBANIZACIÓN SAN PEDRO"

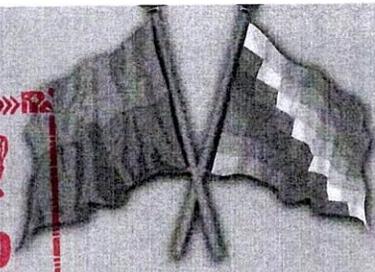
FUNDADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1980 - RES. MUN. N° 00478

DISTRITO 6 VIACHA

Afiliado a la FEJUVE
Viacha - La Paz - Bolivia

CONCEJO

Gobierno Autónomo Municipal de Viacha



Viacha, 05 de agosto de 2024

Señor:

Orlando Gómez Sinka

SUB ALCALDE DEL DISTRITO 6 VIACHA

Presente. -

				SUB ALCALDÍA DEL DISTRITO 6 Gobierno Autónomo Municipal de Viacha CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
DÍA	MES	ANO	HORS		
05	AGO	2024	1500		
N° DE REG. P. RO			FIRMA		
635					
N° DE FOJAS			5		

REF. SOLICITUD DE INSCRIPCION DEL POA 2025

De nuestra mayor consideración:

El motivo de la presente es para solicitarle la **INSCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ENLOCETADO DE LA CALLE SALOMON CHOQUE Y EL PROYECTO DE ENLOCETADO DE LA Av. SAN PEDRO Urbanización Ampliación San pedro**, para tal efecto adjuntamos fotocopia simple del acta de la asamblea, donde se determinó la aprobación del POA 2025

LUGAR	OBRA A EJECUTARSE
SAN PEDRO	ENLOSETADO CALLE SALOMON CHOQUE
AMPLIACIÓN SAN PEDRO	ENLOSETADO Av. SAN PEDRO

Sin otro Particular, esperando una pronta respuesta nos despedimos con las consideraciones más distinguidas.

Muy Atentamente:

"POR LA JUNTA DE VECINOS SAN PEDRO"



Faustino Ticona Ticona
SECRETARIO · HACIENDA
URB - SAN PEDRO
DIST - 6 - VIACHA

Paul A. Siles Beltrán
PRESIDENTE
URB. SAN PEDRO D-6
VIACHA BOLIVIA

Jenny A. Ticona Choque
SECRETARIA DE ACTAS
Urbanización "San Pedro" D-6

Viacha 05 de agosto 2024

Señor:

Orlando Gómez Sinka

SUB ALCALDE DISTRITO 6 MUNICIPIO DE VIACHA

Presente:

**REF: CONTINUIDAD DEL PROYECTO COMPRA DE LOSETAS CALLE LA PAZ CON
POA 2025 URBANIZACION JUAN DE DIOS.**

Mi mayor consideración señor sub alcalde:

A tiempo de saludarle a nombre de la URBANIZACION JUAN DE DIOS y desearle éxitos en las labores que desempeña a favor de nuestro querido distrito 6 del municipio de Viacha.

Por medio de la presente me dirijo a su autoridad para solicitar LA CONTINUIDA DEL PROYECTO COMPRA DE LOSETAS CALLE LA PAZ CON POA 2025 URBANIZACION JUAN DE DIOS.

Sin otro me despido y esperando una respuesta positiva para el bien de nuestra urbanización, deseándole éxitos en la labor que realiza.

Atentamente Urbanización Juan de Dios

Brayan David Tarquino Bautista
PRESIDENTE
URBANIZACIÓN JUAN DE DIOS
GESTIÓN 2024 - 2026



MARIA LUISA SOSSA T.
SECRETARIA DE ACTAS
Urb. Juan de Dios - 6

Juana Yolanda Flores de
VOCAL
Urbanización "Juan de Dios" D-6
Viacha - Bolivia

SUB ALCALDIA DEL DISTRITO 6
Gobierno Autónomo Municipal de Viacha
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

DIA	MES	AÑO	HORA
05	AGO	2024	11:44
Nº DE FOLIOS			FIRMA
630			
4			

Lidia Gutierrez
Secretaria de Hacienda



JUNTA VECINAL URBANIZACIÓN "SANTA MARIA"

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Fundado el 01 de Marzo De 1985
Personalidad Jurídica N° 091/2009 Resolución Sub Prefectural N° 001/2009
Ordenanza Municipal N° 047/2008
Distrito 6- Sector Norte
Municipio de Viacha – Provincia Ingavi



Viacha, 7 de agosto de 2024

SUB ALCALDIA DEL DISTRITO 6
Gobierno Autónomo Municipal de Viacha
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

DIAS	MES	AÑO	HORA
07	AGO	2024	09:42
N° DE REG.	RO	FOLIO	
641			
N° DE FOJAS			
1			

Señor:
Lic. Orlando Gomez Sinka
**SUB ALCALDE DEL DISTRITO 6
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA**
Presente. -

**REF.: SOLICITUD DE PROYECTO AL FORMULADO POA 2025,
ENLOSETADO CALLE A-B URB. SANTA MARIA D-6**

De mi mayor consideración:

Primeramente, saludarle muy cordialmente y deseándole éxitos en sus funciones que desempeña en beneficio del distrito 6 del municipio de Viacha.

Por intermedio de la presente, solicito a su digna autoridad, realizar la inscripción del Proyecto al formulado POA 2025, CONSTRUCCION ENLOSETADO CALLE A-B URB. SANTA MARIA D-6, con el presupuesto del POA 2025, siendo que los vecinos a la fecha plantean una necesidad de enlosetado en nuestras calles, ya que este proyecto servirá para mejorar las calles de nuestra urbanización.

Sin otro particular, y con la esperanza de que nuestra petición sea atendida nos despedimos con las más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

El directorio

Martin Hualpaya Mayta
PRESIDENTE
URB. SANTA MARIA D - 6
GESTIÓN 2024 - 2025



Saturnina Marca
VICEDIRECTORA
URB. SANTA MARIA D - 6
GESTION 2024 - 2025

Eusebio Alanoca Quispe
STRIO. DE PRENSA Y PROPAGANDA
URB. SANTA MARIA D-6
GESTION 2024 2025

Justina M. Gutierrez Quispe
STRIA. PORTA ESTANDARTE
Urb. Sta. Maria Distrito 6
Gestion 2024 - 2025

URBANIZACIÓN "SAN JUAN"

DISTRITO 6

Fundado el 8 de Mayo de 1993

Afiliados a la FEJUVE

Personería Jurídica R.M. N° 307/96

Viacha - La Paz - Bolivia



Viacha 05 de agosto de 2024

Señor

ORLANDO GÓMEZ SINKA

SUB. ALCALDE

Distrito - 6

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Presente. _

REF.: SOLICITAMOS DE UNSCRIPCION DEL POA 2025 (CASA CULTURAL).

SUB ALCALDÍA DEL DISTRITO 6			
Gobierno Autónomo Municipal de Viacha			
CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
DIA	MESES	AÑO	HORA
07	AGO	2024	08.30
N° DE RECIBO		FIRM	
640		[Signature]	
N° DE FOLIOS		F	

Mediante la presente nos hace grato saludar a su autoridad deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas por el bien del Distrito - 6.

Por el intermedio de la presente solicitamos a su autoridad, inscribir el proyecto del POA - 2025, para la continuación de nuestra casa cultural de la urbanización "SAN JUAN", para que nuestros vecinos de la urbanizacion puedan estar cómodos en las reuniones realizadas.

Esperando su respuesta favorable, nos despedimos con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

EL DIRECTORIO

[Signature]
Waldo Urquiza Nivalhara
PRESIDENTE
URBANIZACION SAN JUAN
DIST "6" VIACHA



[Signature]
Eloy N. Chauca Tarqui
DIRECTORIO DE ACTAS
URBANIZACION SAN JUAN
DIST "6" VIACHA



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Primera Sección Capital de la Provincia Ingavi
Viacha - La Paz - Bolivia



INFORME TECNICO GAMV/SMOPGA/SA-D6/DOP/008/2024

DOP D-6

A : Napoleón Félix Yahuasi Mamani
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL GAMV

VIA : Orlando Gómez Sinka
SUB ALCALDE DISTRITO - 6

DE : Lic. C. Civ. Justo Ramiro Huanca Huanca
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS D-6

REF. : **FORMULADO POA 2024**

FECHA : Viacha, 16 de agosto de 2024

Honorable alcalde:

Remito a su autoridad el informe de justificación de la inscripción al POA FORMULADO 2025 para su conocimiento y consideración:

1. ANTECEDENTES

Para el alcance de los objetivos trazados por la Sub Alcaldía del Distrito 6, Municipio de Viacha y satisfacer las necesidades de los beneficiarios a través de proyectos de ejecución inmediata, y el compromiso de asumir las responsabilidades que se generen en su ejecución de parte de los beneficiarios, en ese sentido reporto el informe de acuerdo al presupuesto a asignarse destinado a los proyectos en referencia, el cual corresponde su ejecución y conclusión bajo la modalidad Administración Directa, tal determinación es en coordinación y consenso con autoridades locales FEJUVE y del Distrito.

2. SITUACION ACTUAL

En la actualidad el distrito 6, viene pasando un constante desarrollo y crecimiento poblacional, el cual se en la creación de diferentes urbanizaciones, las cuales requieren ser atendidas de forma inmediata. Actualmente existen proyectos prioritarios que a la fecha no están siendo ejecutados y atendidos por diversos factores, para ello se solicita el incremento presupuestario para estas actividades y satisfacer las necesidades de la sociedad del Distrito 6.

3. JUSTIFICACION

3.1. CONSTRUCCION DE CENTROS CULTURALES

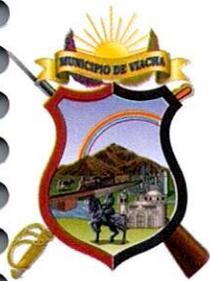
Mejorar la calidad de vida de los vecinos de las urbanizaciones del distrito 6 con la implementación de centros culturales, que servirán como centros de reuniones, cursos, capacitaciones y talleres en diferentes áreas como ser deportes, bailes, clases adicionales – computación, capacitaciones y mejorar de esta manera las condiciones de vida de los vecinos del Distrito 6.

3.2. CONSTRUCCION DE CORDONES DE ACERA

La construcción de cordones de acera en urbanizaciones del distrito 6 va dentro del mejoramiento de vías, dando mejores condiciones de circulación para los beneficiarios ya que en tiempo de lluvia es difícil el acceso ya que forman barriales así como evitan inundaciones a casas debido a la topografía del mismo, por otro lado se prevé el mejoramiento de las vías con el perfilado y cuneteado en las diferentes avenidas y calles, con la maquinaria pesada del distrito 6, para el cual se requiere la compra de combustible y la compra de insumos y repuestos para el mantenimiento del parque automotor.

3.3. CONSTRUCCION DE ENLOSETADOS

Se pretende mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las diferentes urbanizaciones del distrito 6 con el mejoramiento de las calzadas de las calles y avenidas, dando mejores condiciones



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Primera Sección Capital de la Provincia Ingavi
Viacha - La Paz - Bolivia



de circulación para las movilidades y transeúntes, cabe señalar dentro del manejo del enlosetado se considera la construcción de cunetas lo cual ayuda a encauzar el agua pluvial proveniente de sectores más arriba.

3.4. PARQUES INFANTILES

En el Distrito 6 cuenta con diferentes áreas de equipamiento para la implementación de parques los mismos son utilizados por la población infantil del Distrito 6.

Es en este sentido proporcionar a la niñez espacios de distracción, entretenimiento y actividad física que mejore el desarrollo psicomotriz y socioafectivo al compartir con otros niños espacios abiertos.

3.5. UNIDADES EDUCATIVAS

En el Distrito 6 cuenta con unidades educativas donde se imparte a niños y jóvenes educación inicial, primaria y secundaria, empero el crecimiento demográfico exige contar no solamente con aulas sino también con espacios deportivos, telecentros y áreas multidisciplinarias para mejorar la calidad de vidas de los estudiantes del distrito 6.

3.6. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS

El mejoramiento y mantenimiento de vías en las diferentes urbanizaciones del distrito 6 mejora las condiciones de circulación para los vehículos como para los vecinos. Siempre la época de lluvias es un factor preponderante para que el acceso a cualquier urbanización sea dificultoso. Para el efecto se prevé el mejoramiento de las vías con el perfilado y cuneteado en las diferentes avenidas y calles, con la maquinaria pesada del distrito 6, para el cual se requiere la compra de combustible para nuestro parque automotor.

3.7. MEJORAMIENTO Y REFACCIÓN DE CAMPO DEPORTIVO

En el Distrito 6 cuenta con diferentes áreas deportivas como ser canchas las cuales requieren el mantenimiento constante, siendo que los mismos son utilizados por la población en general del Distrito 6.

El mejoramiento y creación de espacios deportivos mejorara coadyuvara a contar con espacios abiertos para toda la familia además de interrelacionar con los demás habitantes.

3.8. EQUIPAMIENTO SUB ALCALDIA, DISTRITO 6

El presupuesto asignado a esta apertura dará lugar al equipamiento del personal de la sub alcaldía, para dar las condiciones mínimas para la correcta ejecución de los proyectos, de manera directa, así mismo estos serán para el resguardo de la seguridad industrial del personal de planta y contrato en el distrito.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a este detalle, los cálculos de presupuesto que se requiere para la ejecución y los requerimientos demandados por las urbanizaciones del Distrito 6 es necesario la programación presupuestaria 2025 mediante la Unidad correspondiente dentro de los marcos normativos vigentes. En tal sentido se sugiere considerar los antecedentes expuestos y el detalle de las actividades a ejecutarse.

La diferencia del techo presupuestario (saldo) se consensuará con las urbanizaciones que no mandaron su solicitud para su posterior inscripción en el primer reformulado 2025.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Primera Sección Capital de la Provincia Ingaraví
Viacha - La Paz - Bolivia



Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VIACHA
Plan Operativo Anual:	2025
Secretaria Municipal:	SUB ALCALDÍA DISTRITO 6
Distrito:	DISTRITO 6

PROG	APERTURA PROGRAMÁTICA	ACT	ACTIVIDAD/PROYECTO	FTE	ORG	Distrito /sec	PRESUPUESTO Bs.
97	0000	05	TECHO PRESUPUESTARIO 2025				3.247.302,00

N°	PROG	APERTURA PROGRAMÁTICA	ACT	ACTIVIDAD/PROYECTO	FTE	ORG	Distrito /sec	PRESUPUESTO Bs.
1	340	0000	17	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDÍA, DISTRITO 6				607.136,00
2	180	0000	05	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS, DISTRITO 6				135.000,00
3	340	0000	26	EQUIPAMIENTO SUB ALCALDÍA, DISTRITO 6				70.800,00
4	270	0000	06	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y MOVILIDADES D-6				60.059,00
5	220	0000	18	MEJORAMIENTO Y REFACCIÓN DE CAMPOS DEPORTIVO D-6				46.000,00
6	170	0000	28	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CORDONES DE ACERA, DISTRITO 6				42.000,00
7	170	0000	14	MEJORAMIENTO Y REFACCIÓN DE PLAZAS Y PARQUES D-6				40.183,00
8	170	0000	32	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUENTES VEHICULARES DISTRITO 6				43.117,00
11	230	1206 07335 00000	00	CONST. CASA CULTURAL URB. 15 DE NOVIEMBRE D-6				32.000,00
12	170	NUEVO	00	CONST. ENLOSETADO AV. PANDO ENTRE AV. HACIA EL MAR Y BALLIVIÁN URB. VILLA MARISCAL JOSE BALLIVIAN UV "B" D-6				230.000,00
13	230	1206 07212 00000	00	CONST. CASA CULTURAL URB. SAN PABLO D-6				28.000,00
14	230	1206 07175 00000	00	CONST. SEDE SOCIAL URB. 27 DE MAYO CBN D-6				23.000,00
15	170	NUEVO	00	CONST. ENLOSETADO CALLE 18 PEATONAL ENTRE CALLE 19 URB. COMPLEMENTACION NUEVA ESPERANZA D-6				26.000,00
16	110	NUEVO	00	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE B MZO. A11, A12 Y A13, URB. 12 DE MAYO C.B.N. UV "A" D-6				15.000,00
17	170	NUEVO	00	CONST. ENLOSETADO CALLE COBIJA ENTRE MURGUIA Y ALTO PERU URB. NUEVA ESPERANZA D-6				185.000,00
18	170	NUEVO	00	CONST. ENLOSETADO CALLES 24 Y 9 ENTRE AV. CHONCHOCORO Y AV. URKUPIÑA URB. NUEVO AMANECER D-6				113.000,00
19	220	NUEVO	00	CONST. CANCHA DE FUTSAL ENTRE LAS C/32 Y 33 URB. NUEVO AMANECER D-6				45.000,00
20	220	NUEVO	00	MEJ. CANCHA DE FUTSAL ENTRE C/2 Y C/3 URB. NUEVO AMANECER D-6				32.000,00
21	170	NUEVO	00	CONST. DE CORDONES DE ACERA URB. MACHAK KANTATI D-6				163.771,00
22	170	NUEVO	00	CONST. CORDONES DE ACERA PLAZA PRINCIPAL URB. SAN LORENZO I D-6				7.000,00
23	170	NUEVO	00	CONST. ENLOSETADO C/COBIJA ENTRE AV. HACIA EL MAR Y C/ACRE URB. EL PORVENIR D-6				28.000,00
24	170	1206 02825 00000	00	CONST. PLAZA CÍVICA URB. JOSÉ BALLIVIÁN "A" D-6				75.000,00
25	170	NUEVO	00	CONST. ENLOSETADO CALLES ADYACENTES PLAZA PRINCIPAL URB. BALLIVIÁN "A" D-6				200.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Primera Sección Capital de la Provincia Ingavi

Viacha - La Paz - Bolivia



26	170	NUEVO	00	CONST. ENLOSETADO CALLE 2 BUENO ENTRE AV. HACIA EL MAR Y C/NACIONES UNIDAS URB. PEDRO DOMINGO MURILLO D-6			70.000,00	
27	170	NUEVO	00	CONST. ENLOSETADO C/SALOMON CHOQUE ENTRE AV. HACIA EL MAR Y C/MARCELO QUIROGA SANTA.CRUZ URB. SAN PEDRO D-6			62.000,00	
28	170	1206 07460 00000	00	CONST. ENLOSETADO C/LA PAZ ENTRE ALTERNATIVA B Y C/COCHABAMBA URB. JUAN DE DIOS D-6			18.000,00	
29	170	NUEVO	00	CONST. ENLOSETADO CALLE A.B Y CALLE C.3 ENTRE C/D.4 Y AREA DE EQUIPAMIENTO URB. SANTA MARÍA D-6			60.000,00	
30	230	1206 07333 00000	00	CONST. CASA CULTURAL SAN JUAN URB. SAN JUAN D-6			80.000,00	
							TOTAL BS.	2.537.066,00
							SALDO BS.	710.236,00

Es cuanto informo para su conocimiento y consideración

Atentamente.


Lic. C. Civ. J. Ramiro Huanca
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS D-6
R.N.I. 96.702
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

c.c. DOP
c.c. JRHH

Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VIACHA
Plan Operativo Anual:	2025
Secretaria Municipal:	SUB ALCALDIA DISTRITO 6
Distrito:	DISTRITO 6



PROG.	APERTURA PROGRAMATICA	ACT	ACTIVIDAD/PROYECTO	FTE	ORG	Distrito/s ec	PRESUPUESTO Bs.
97	0000	05	TECHO PRESUPUESTARIO 2025				3,247,302.00

N°	PROG.	APERTURA PROGRAMATICA	ACT	ACTIVIDAD/PROYECTO	FTE	ORG	Distrito/s ec	PRESUPUESTO Bs.
1	340	0000	17	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA, DISTRITO 6				607,136.00
2	180	0000	05	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS, DISTRITO 6				135,000.00
3	340	0000	26	EQUIPAMIENTO SUB ALCALDIA, DISTRITO 6				70,800.00
4	270	0000	06	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y MOVILIDADES D-6				60,059.00
5	220	0000	18	MEJORAMIENTO Y REFACCIÓN DE CAMPOS DEPORTIVO D-6				46,000.00
6	170	0000	28	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CORDONES DE ACERA, DISTRITO 6				42,000.00
7	170	0000	14	MEJORAMIENTO Y REFACCION DE PLAZAS Y PARQUES D-6				40,183.00
8	170	0000	32	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PUENTES VEHICULARES DISTRITO 6				43,117.00
9	230	1206 07335 00000	00	CONST. CASA CULTURAL URB. 15 DE NOVIEMBRE D-6				32,000.00
10	170	NUEVO	00	CONST. ENLOSETADO AV. PANDO ENTRE AV. HACIA EL MAR Y BALLIVIAN URB. VILLA MARISCAL JOSE BALLIVIAN UV "B" D-6				230,000.00
11	230	1206 07212 00000	00	CONST. CASA CULTURAL URB. SAN PABLO D-6				28,000.00
12	230	1206 07175 00000	00	CONST. SEDE SOCIAL URB. 27 DE MAYO CBN D-6				23,000.00
13	170	NUEVO	00	CONST. ENLOSETADO CALLE 18 PEATONAL ENTRE CALLE 19 URB. COMPLEMENTACION NUEVA ESPERANZA D-6				26,000.00
14	110	NUEVO	00	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE B MZO. A11, A12 Y A13, URB. 12 DE MAYO C.B.N. UV "A" D-6				15,000.00
15	170	NUEVO	00	CONST. ENLOSETADO CALLE COBIJA ENTRE MURGUIA Y ALTO PERU URB. NUEVA ESPERANZA D-6				185,000.00
16	170	NUEVO	00	CONST. ENLOSETADO CALLES 24 Y 9 ENTRE AV. CHONCHOCORO Y AV. URKUPIÑA URB. NUEVO AMANECER D-6				113,000.00
17	220	NUEVO	00	CONST. CANCHA DE FUTSAL ENTRE LAS C/32 Y 33 URB. NUEVO AMANECER D-6				45,000.00
18	220	NUEVO	00	MEJ. CANCHA DE FUTSAL ENTRE C/2 Y C/3 URB. NUEVO AMANECER D-6				32,000.00
19	170	NUEVO	00	CONST. DE CORDONES DE ACERA URB. MACHAK KANTATI D-6				163,771.00
20	170	NUEVO	00	CONST. CORDONES DE ACERA PLAZA PRINCIPAL URB. SAN LORENZO I D-6				7,000.00
21	170	NUEVO	00	CONST. ENLOSETADO C/COBIJA ENTRE AV. HACIA EL MAR Y C/ACRE URB. EL PORVENIR D-6				28,000.00
22	170	1206 02825 00000	00	CONST. PLAZA CIVICA URB. JOSE BALLIVIAN "A" D-6				75,000.00
23	170	NUEVO	00	CONST. ENLOSETADO CALLES ADYACENTES PLAZA PRINCIPAL URB. BALLIVIAN "A" D-6				200,000.00
24	170	NUEVO	00	CONST. ENLOSETADO CALLE 2 BUENO ENTRE AV. HACIA EL MAR Y C/NACIONES UNIDAS URB. PEDRO DOMINGO MURILLO D-6				70,000.00
25	170	NUEVO	00	CONST. ENLOSETADO C/SALOMON CHOQUE ENTRE AV. HACIA EL MAR Y C/MARCELO QUIROGA SANTA.CRUZ URB. SAN PEDRO D-6				62,000.00
26	170	1206 07460 00000	00	CONST. ENLOSETADO C/LA PAZ ENTRE ALTERNATIVA B Y C/COCHABAMBA URB. JUAN DE DIOS D-6				18,000.00
27	170	NUEVO	00	CONST. ENLOSETADO CALLE A.B Y CALLE C.3 ENTRE C/D.4 Y AREA DE EQUIPAMIENTO URB. SANTA MARIA D-6				60,000.00
28	230	1206 07333 00000	00	CONST. CASA CULTURAL SAN JUAN URB. SAN JUAN D-6				80,000.00

TOTAL BS. 2,537,066.00
SALDO BS. 710,236.00

Lic. C. Civ. J. Ramiro Huanca
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS D-6
R.N.I. 96.702
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VIACHA



Sub Alcalde Distrito 6

Raúl A. Siles Beltrán
VICEPRESIDENTE
FEJUVE DIST. D-6
VIACHA - BOLIVIA

Orlando Gomez Sinka
SUB ALCALDE D - 6
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Vladimir Rojas Torres
PRESIDENTE ELECTIVO
FEJUVE
D-6 VIACHA

Alicia Poma Machaca Vda. de M.
STRIA. DE ORGANIZACION
FEJUVE D-6 VIACHA

Pilar Elizabeth Soto Quimo
STRIA. DE ACTAS
FEJUVE
D-6 VIACHA

Maria Nieves Ouenka Quispe
STRIA. DE TRANSPORTES
FEJUVE D-6 VIACHA

Julia R. Condori Zuñagur
STRIA. DE HACIENDA
FEJUVE D-6 VIACHA



FEDERACIÓN DE JUNTAS VECINALES DISTRITO SIETE SECTOR NORTE DE VIACHA

CON RESOLUCIÓN SUPREMA 03/10/97 R.M. VIACHA 372/97
PERSONERÍA JURÍDICA R.P. 056/98

FEJUVE - VIACHA - BOLIVIA

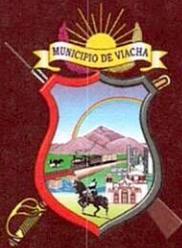


- URB. TILATA MAGISTERIO
- URB. TILATA "A" SUBSIDIO
- URB. COMPLEMENTO NUEVA TILATA 3
- URB. TILATA JNAS
- URB. SAN JUANITO
- URB. URKUPIÑA II
- URB. JARDIN
- URB. URKUPIÑA FRANJA II
- URB. M. SANTA CRUZ 4-0
- URB. M. SANTA CRUZ 5-N
- URB. NUEVA TILATA U.V.3
- URB. PALERMO
- URB. NUEVA TILATA U.V.2
- URB. NUEVA TILATA U.V.D
- URB. AURELIA I-SECTOR B
- URB. NUEVA TILATA U.V. 1
- URB. ROSARIO I
- URB. EL ROSARIO
- URB. M. SANTA CRUZ 9-22, 10-P Y 9P
- URB. URKUPIÑA I
- URB. SAN CRISTOBAL
- URB. M. SANTA CRUZ 3-M
- URB. M. SANTA CRUZ 1-L
- URB. SAN SALVADOR
- URB. VILLA CONCEPCIÓN
- URB. VILLA CALACOTO
- URB. 25 DE JULIO
- URB. U. 10 DE NOVIEMBRE
- URB. LOS ÁNGELES
- URB. M. SANTA CRUZ 8-23 Y 7-0
- URB. CURAHUARA DE CARANGAS
- URB. SAN IGNACIO
- URB. INTI HUARA
- URB. 1- DE MAYO
- URB. TILATA U.V.B.
- URB. EL PRADO
- URB. M. SANTA CRUZ 4-L
- URB. SAN ANDRES
- URB. SAN JOSÉ DE TILATA
- URB. TILATA U.V. 1 BLOQUE 6-7
- URB. TILATA U.V.C.
- URB. M. SANTA CRUZ 10-0
- URB. TILATA U.V. 1 BLOQUE 4-5
- URB. LA VICTORIA
- URB. M. SANTA CRUZ 2-K
- URB. M. SANTA CRUZ 2-H
- URB. 24 DE JUNIO
- URB. MARANATHA
- URB. M. SANTA CRUZ 3-J
- URB. UNIÓN PRO AGRO
- URB. INTI RAYMI
- URB. AURELIA II SECTOR A-B
- URB. M. SANTA CRUZ 6-25
- URB. M. SANTA CRUZ 2-E
- URB. M. SANTA CRUZ 1-J
- URB. M. SANTA CRUZ 7-L
- URB. M. SANTA CRUZ 1-C
- URB. M. SANTA CRUZ 6-M
- URB. M. SANTA CRUZ 5-K
- URB. M. SANTA CRUZ 4-I
- URB. M. SANTA CRUZ 1-N
- URB. M. SANTA CRUZ 1-I
- URB. M. SANTA CRUZ 1-O
- URB. M. SANTA CRUZ 6-J
- URB. M. SANTA CRUZ 5-H
- URB. M. SANTA CRUZ 5-E
- URB. M. SANTA CRUZ 7-I
- URB. M. SANTA CRUZ 1-F
- URB. M. SANTA CRUZ 7-G
- URB. M. SANTA CRUZ 3-G
- URB. M. SANTA CRUZ 6-G
- URB. M. SANTA CRUZ 4-F
- URB. M. SANTA CRUZ 7-F
- URB. M. SANTA CRUZ 3-D
- URB. M. SANTA CRUZ 6-D
- URB. M. SANTA CRUZ 5-C
- URB. M. SANTA CRUZ 3-B
- URB. M. SANTA CRUZ 4-C
- URB. M. SANTA CRUZ 2-B
- URB. M. SANTA CRUZ 2-A
- URB. M. SANTA CRUZ 3-A
- URB. M. SANTA CRUZ 4-A
- URB. M. SANTA CRUZ 7-H
- URB. M. SANTA CRUZ 8-N
- URB. M. SANTA CRUZ 8-K
- URB. VERGEL
- URB. LAS ROSAS
- URB. TILATA SUR
- URB. LOS PINOS
- URB. LAS CARPITAS
- URB. GUTIERREZ
- URB. AURELIA 1 SECTOR A
- URB. LOTEAMIENTO SAN ANTONIO
- URB. COPACABANA SECTOR VALLE DE URKUPIÑA.

PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE DE APROBACION DE LA FORMULACION DEL POA Y PRESUPUESTO GESTION 2025

En aplicación a la Ley 341 de Participación Popular y Control Social y la Ley Municipal de Participación y Control Social del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, la Federación de Juntas Vecinales del Distrito 7, Control Social, en coordinación con el Sub Alcalde y Área Técnica Administrativa del Distrito 7, después de realizar un diagnóstico de priorización de Proyectos y/o actividades, resuelve expresar su conformidad y **PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE DE APROBACION DE LA FORMULACION DEL POA Y PRESUPUESTO GESTION 2025**, en conformidad con el contenido del presente documento y para los fines consiguientes,

Viacha, 9 de agosto de 2024



Juan Gustavo Conde Mamani
SUB ALCALDE
DISTRITO MUNICIPAL 7
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

INFORME TECNICO GAMV/SAD-7/DOP D-7/073/2024

A : Napoleón Yahuasi Mamani
ALCALDE MUNICIPAL

VIA : Juan Gustavo Conde Mamani
SUB ALCALDE MUNICIPAL D-7 G.A.M.V.

DE : Ing. José Luis Limachi Loayza
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS D-7
Lic. Rosmery Quiñajo Mercado
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO D-7

REFERENCIA : POA Y PRESUPUESTO GESTION 2025 DEL G.A.M.V.

FECHA : Viacha, 09 de agosto de 2024

Presento a usted informe para su consideración.

1. ANTECEDENTES

Para el alcance de los objetivos trazados por la Sub Alcaldía del Distrito 7 Municipio de Viacha y satisfacer las necesidades de los beneficiarios que pretenden su ejecución inmediata de proyectos, el cual corresponde su ejecución y conclusión de los diferentes Proyectos y/o Actividades, tal determinación es en coordinación, consenso con autoridades locales FEJUVE D-7 (Federación de Juntas Vecinales) representantes de los actores involucrados de los diferentes proyectos, Dirección de Obras Públicas la Unidad Administrativa Financiera de la Sub Alcaldía Distrito 7.

2. SITUACION ACTUAL

En la actualidad el Distrito 7, está en constante desarrollo y crecimiento poblacional, el cual hace que la demanda sea con más frecuencia en las diferentes urbanizaciones, por ende, las necesidades deben ser atendidas en forma inmediata, actualmente existen proyectos que no están atendidas para su mejora, precisamente por falta de asignación de presupuesto y satisfacer las necesidades de la población Viacheña del Distrito 7.

3. JUSTIFICACIÓN

3.1. CONSTRUCCIÓN DE ENLOSETADO DISTRITO 7

OBJETIVO (ACCIÓN DE CORTO PLAZO): Mejorar la infraestructura vial en las calles y avenidas del Distrito 7, disminuir el riesgo de accidentes peatonales y automovilísticos brindando vías de acceso en buenas condiciones de transitabilidad, las cuales serán construidas de pavimentos articulados.

Los pavimentos articulados tienen una serie de ventajas que pueden ser aprovechadas, como la facilidad y velocidad de colocado, estética y durabilidad, mismas que han sido utilizadas en el Distrito 7 de Viacha.

Los proyectos de intervención cuentan con los servicios básicos requeridos como la instalación de Alcantarillado Sanitario y Agua Potable, de esta manera se cumple con los objetivos trazados por la Sub Alcaldía D-7 así mismo con el apoyo y contraparte vecinal se logra tener mayor alcance en los proyectos, en este entendido se asigna presupuesto **AL POA Y PRESUPUESTO GESTION 2025 DEL G.A.M.V.**, el cual se detalla en Formulario STP-001 adjunto.

3.2. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS D-7

OBJETIVO (ACCIÓN DE CORTO PLAZO): Promover y desarrollar iniciativas de infraestructura urbana y rural integrales para la construcción de un Distrito sostenible, accesible e inclusivo, que contribuya a mejorar la interacción social, alentando la participación de la sociedad civil.





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Primera Sección Capital de la Provincia Ingavi
Viacha - La Paz - Bolivia



D7

Mejorar la infraestructura vial en las calles y avenidas del Distrito 7, disminuir el riesgo de accidentes peatonales y automovilísticos brindando vías de acceso en buenas condiciones de transitabilidad, para el efecto se prevé el mejoramiento de las vías con material seleccionado (ripió) conformado de la vía con maquinaria.

4. CONCLUSIONES

De lo anteriormente descrito, de acuerdo a detalle y calculo presupuestario es que se requiere la incorporación de proyecto y/o actividad al POA 2025, según cuadro adjunto al informe.

5. RECOMEDACIONES

De acuerdo a este detalle y presupuesto se requiere la asignación de recursos al **POA Y PRESUPUESTO GESTION 2025 DEL G.A.M.V.** para la ejecución de proyectos y/o actividad mediante la unidad que corresponda y bajo la modalidad que corresponda, en tal sentido se sugiere considerar lo solicitado.

Es cuanto informo para su conocimiento y consideración.


Ing. José Luis Limachi Loayza
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS D-7
Gobierno Autónomo Municipal de Viacha
R.N.I. 40.046


Lic. Rosmery Quiroga Mercado
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO D-7
CAUIP 3886 - CAUB 9940
Gobierno Autónomo Municipal de Viacha

c.c. archivo DOP D7
c.c. archivo JLL



SOLICITUD DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

MODIFICACION PRESUPUESTARIA ENTRE APERTURAS PROGRAMATICAS

La Unidad Ejecutora : SUB ALCALDIA DISTRITO 7



Mediante la presente solicito la modificacion presupuestaria entre apertura programaticas:

DE: (Aperturas programaticas a ser disminuidas)

PROG	SISIN	ACT	DESCRIPCION DE APERTURA PROGRAMATICA	FTE.	ORG.	MONTO
97	0000	06	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS DISTRITO 7			8.813.139,00
TOTAL						8.813.139,00

A: (Aperturas Programaticas a ser incrementadas)

PROG	SISIN	ACT	DESCRIPCION DE APERTURA PROGRAMATICA	FTE.	ORG.	MONTO
	CREAR APERTURA		CONST. ENLOSETADO AV. PERIMETRAL "C" ENTRE CALLE PALMERAS Y AV. EUCALIPTOS, URB. SAN JUAN 24 DE JUNIO D-7			250.000,00
	CREAR APERTURA		CONST. ENLOSETADO AVENIDA 1 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 4, URB. LAS ROSAS D-7			200.000,00
	CREAR APERTURA		CONST. ENLOSETADO AVENIDA ROSARIO ENTRE AV. VISCACHANI Y CALLE G, URB. VILLA CALACOTO D-7			250.000,00
	CREAR APERTURA		CONST. ENLOSETADO AVENIDA CIRCUNVALACIÓN ENTRE CALLE SAN PABLO Y CALLE SAN JORGE, URB. ROSARIO II D-7			100.000,00
	CREAR APERTURA		CONST. ENLOSETADO AVENIDA 4 ENTRE AV. ECUADOR Y CALLE 10, URB. AURELIA I "B" D-7			200.000,00
	CREAR APERTURA		CONST. ENLOSETADO AVENIDA SAMARIA ENTRE ÁREA DE EQUIPAMIENTO URB. TILATA U.V. 2, D-7			50.000,00
	CREAR APERTURA		CONST. ENLOSETADO AVENIDA 27 DE MAYO ENTRE AV. PERIMETRAL "E" Y AV. PERIMETRAL "I", URB. INTI RAYMI D-7			250.000,00
	CREAR APERTURA		CONST. ENLOSETADO AVENIDA "C" ENTRE AV. PERIMETRAL "E" Y CALLE 11, URB. COMPLEMENTO NUEVA TILATA 3 D-7			100.000,00
	CREAR APERTURA		CONST. ENLOSETADO AVENIDA CACTUS ENTRE AV. JACHA TUPO Y CALLE ARGENTINA 13, URB. TILATA JNAS D-7			200.000,00
170	1206 07007 00000		CONST. ENLOSETADO AV. SUR ESTE URB. TILATA DISTRITO 7			300.000,00
	CREAR APERTURA		CONST. ENLOSETADO CALLE "C" ENTRE AV. CIRCUNVALACIÓN OESTE Y CALLE 3, URB. CURAHUARA DE CARANGAS D-7			100.000,00
	CREAR APERTURA		CONST. ENLOSETADO CALLES 5-N-22, CALLE 24 Y CALLE N U.V. 5-N URB. MARISCAL SANTA CRUZ D-7			250.000,00
	CREAR APERTURA		CONST. ENLOSETADO CALLE IX Y CALLE XIII, URB. URKUPIÑA I D-7			250.000,00
	CREAR APERTURA		CONST. ENLOSETADO CALLES 4-O-43, 4-O-44, 4-O-4-61 Y 4-O-64 U.V. 4-O URB. MARISCAL SANTA CRUZ D-7			250.000,00
	CREAR APERTURA		CONST. ENLOSETADO CALLES 4C-23, 4C-24, 4C-44 Y CALLE 4 U.V. 4-C URB. MARISCAL SANTA CRUZ D-7			250.000,00
	CREAR APERTURA		CONST. ENLOSETADO CALLES 7L-21, 7L-22, 7L-23, 7L-24, 7L-25, 7L-26 U.V. 7-L URB. MARISCAL SANTA CRUZ D-7			250.000,00
	CREAR APERTURA		CONST. ENLOSETADO CALLES 7-O-64 Y 7-O-68 U.V. 7-O URB. MARISCAL SANTA CRUZ D-7			250.000,00
	CREAR APERTURA		CONST. ENLOSETADO CALLES 1C-61, 1C-62 Y 1C-63 U.V. 1-C URB. MARISCAL SANTA CRUZ D-7			250.000,00
	CREAR APERTURA		CONST. ENLOSETADO CALLES DE LA U.V. 5-C URB. MARISCAL SANTA CRUZ D-7			250.000,00
180	0000	02	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS D-7			400.000,00
340	0000	18	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA, DISTRITO 7			2.482.760,00
340	0000	19	EQUIPAMIENTO SUB ALCALDIA, DISTRITO 7			350.000,00
340	0000	64	APOYO SUB ALCALDIA DISTRITO 7			186.000,00
97	0000	06	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS DISTRITO 7			1.394.379,00
TOTAL						8.813.139,00

ELABORADO Y REVISADO POR:
 Lic. Ana Rosmery Chuño Mercado
 JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO D-7
 CAULP 3886 - CAUB 9940
 Gobierno Autónomo Municipal de Viacha

APROBADO POR:

Juan Gustavo Conde Mamani
 SUB ALCALDE
 DISTRITO MUNICIPAL 7
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA